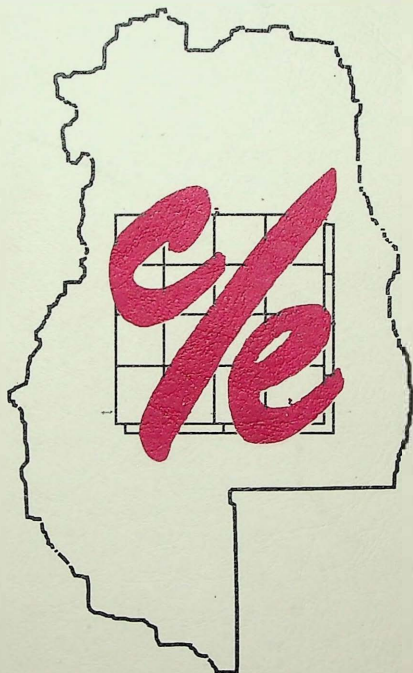


CENSO NACIONAL
ECONOMICO '94

MEN DOZA



**INFORME Y EVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO
Y ORGANIZACION CENSAL**



Gobierno de Mendoza



Dirección de Estadísticas
e Investigaciones Económicas

MEN 1994X6

of. 3



25 JUN 1994

INFORME Y EVALUACION
DEL FUNCIONAMIENTO
Y ORGANIZACION PROVINCIAL
DEL CENSO NACIONAL
ECONOMICO 1994

C/MEN 1994X6

ej. 3

PRESENTACION

PRESENTACION

La realización de un Censo Económico presupone la puesta en funcionamiento de una organización lo suficientemente amplia para abarcar todo el territorio provincial y poder efectuar el relevamiento en tiempo y forma.

El Censo relevado en 1994 además incorporó algunas novedades operativas y funcionales, tales como:

1) Se aplicaron tres metodologías de relevamiento simultáneas:

- a. Barrido de áreas.
- b. Operativo Grandes Empresas.
- c. Censado por Padrón.

2) Se montó junto con INDEC y la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C. en nuestra Provincia un Centro de Procesamiento donde se efectuó el ingreso de la totalidad de formularios de "Barrido" de manera "on line" con su relevamiento.

3) Todo el personal que actuó en campo fue convocado, seleccionado y contratado especialmente.

Esto implicó grandes esfuerzos al tener que coordinar una estructura que era doce veces más grande que la planta de personal de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, y que actuaban descentralizadamente en los departamentos.

De todas maneras considero que se lograron dos objetivos básicos: realizar el relevamiento en tiempo y forma y desterrar el viejo inconveniente de los censos económicos en cuanto a la mora en su ingreso en soporte magnético. Tanto es así, que ya a la fecha (marzo 1995) se conocen los primeros resultados y en procesamientos posteriores el INDEC presentará nuevos avances.

Además de poner a disposición de la comunidad los resultados ya obtenidos y de estar implementado un sistema de Actualización de Locales con participación de los municipios, queremos dejar una semblanza resumida de la actuación de los distintos estamentos de esta organización.

En realidad es una exposición sobre las cosas realizadas -de lo que funcionó bien y de lo que puede ser mejorado- que sólo pretende ser útil para el futuro.

La exposición se divide en tres secciones principales:

1. Composición y dinámica de la Estructura Censal.
2. Informe por Areas Funcionales del Consejo Ejecutivo.
3. Exposición de los responsables departamentales.

Tenemos la satisfacción del deber cumplido y un agradecimiento profundo a quienes colaboraron de alguna manera en este censo y muy especialmente al personal de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, verdadero motor que hizo posible cumplir con los cronogramas.

ALFREDO W. JOFRE
Secretario Ejecutivo

INDICE

PARTE I

ESTRUCTURA CENSAL

Introducción	7
--------------------	---

PARTE II

INFORME DE LOS JEFES DE AREA

Area Técnica Cartográfica	15
Area Logística Operativa	19
Area Estructura Censal	21
Area Operativo Grandes Empresas	23
Area Relaciones Institucionales	27
Area Recursos Humanos	29
Area de Capacitación	33
Area Apoyo Informático	37
Area Financiera	39
Sub-Coordinación	41

PARTE III

EXPOSICIÓN DE LOS JEFES DE ZONAS

Capital: Zona 001	47
Godoy Cruz: Zona 004	49
Guaymallén: Zona 005	53
Las Heras-Lavalle: Zona 007	55
Luján de Cuyo: 008	57
Maipú: Zona 009	59
San Martín: Zona 010	61
Rivadavia-Junín: Zona 011	63
Santa Rosa-La Paz: Zona 012	65
Tunuyán-Tupungato-San Carlos: Zona 013	67
General Alvear: Zona 014	69
San Rafael: Zona 015	71
Malargüe: Zona 016	73
Jefes de Zona	77
Jefes de Area	81
Anexos	87

CENSO NACIONAL ECONOMICO 1954

ESTRUCTURA CENSAL
COMITE CENSAL PROVINCIAL

PRELUDIO

1. Organización del Censo
INGENIERO F. GARCIA

2. El Censo Económico

3. El Censo de Población y
Vivienda en Argentina
INGENIERO J. J. GARCIA

INSTITUTOS

1. Instituto de Estadística
ING. J. J. GARCIA

2. Instituto de Estadística
ING. J. J. GARCIA

3. Instituto de Estadística
ING. J. J. GARCIA

4. Instituto de Estadística
ING. J. J. GARCIA

5. Instituto de Estadística
ING. J. J. GARCIA

6. Instituto de Estadística
ING. J. J. GARCIA

7. Instituto de Estadística

PARTE I

ESTRUCTURA CENSAL

CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994

ESTRUCTURA CENSAL COMITE CENSAL PROVINCIAL

PRESIDENTE

Sr. Gobernador de la Provincia
Lic. RODOLFO F. GABRIELLI

SECRETARIO EJECUTIVO

Sr. Director de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Cont. ALFREDO WALTER JOFRE

INTEGRANTES

Sr. Subsecretario de Agricultura
Ing. Agr. DARIO LOPEZ

Sr. Presidente del Banco Mendoza
Cont. NICOLAS CANET

Sr. Presidente del Banco de Previsión Social
Ing. LUIS IRANETA

Sr. Presidente de Energía Mendoza S.E.
Cont. EDGARDO ELIAN JAPAZ

Sr. Director Provincial de Catastro
Agrim. HUMBERTO LUIS IANOTTI

Sr. Director de Administración de la Gobernación
Dr. VICTOR HORACIO BITTAR

Sr. Director de Defensa al Consumidor
y de la Competencia
Lic. ALDO HOURI

Sr. Jefe de Policía de la Provincia
Com. Gral. FRANCISCO LARA AGUILERA

COMITE CENSAL PROVINCIAL

MIEMBROS TITULARES

Sr. Rector de la
Universidad Nacional de Cuyo
Ing. Agr. **ARMANDO BERTRANOU**

Sr. Comandante de la
VIII Brigada de Infantería de Montaña
Gral. Brig. **JUAN MANUEL LLAVAR**

Sr. Jefe de la IV Brigada Aérea
Com. **FERNANDO V. WALTER**

Sr. Comandante de la XI
Agrupación Mendoza - Gendarmería Nacional
Cdte. My. **CARLOS MARIO RAMON ABT**

Sr. Presidente de la
Unión Comercial e Industrial
Dn. **RAUL MEILAN SALGADO**

Sr. Presidente de la
Federación Económica de Mendoza
Cont. **ADOLFO TRIPODI**

CONSEJO EJECUTIVO
COMITE CENSAL PROVINCIAL

Presidente
ALFREDO WALTER JOFRE

Area Técnico-Cartográfica
CELIA I. MUT de SASSALI

Area Logística Operativa
HUGO O. A. YACIOFANO

Area Estructura Censal
SILVIA DE MIGUEL

Area Temática Operativo Grandes Empresas
MIRTA DE ZORDO

Area Relaciones Institucionales
GRACIELA MAZA de SCHEFER

Area Recursos Humanos
LILIANA RAMA de RIOS

Area de Capacitación
CARLOS AGUILERA
GUILLERMO BALMACEDA

Area Apoyo Informático
DANIEL CAMPEGLIA

Area Financiera
ANA TERESA CEREZZOLI

Sub-Coordinación
SANDRA PERALTA
OSCAR JUAREZ

PERSONAL AFECTADO A LAS TAREAS DEL OPERATIVO CENSAL

AGUILERA, Carlos
ATEM, Daniel
AVILA, Fanny
BARRIONUEVO, Sergio
BALMACEDA, Guillermo
BENEGAS, María José
BUSTOS, Aída
CAJAL, Consuelo
CAMPEGLIA, Daniel
CARUSO, Francisco
CASTILLO, Rosa
CASTRILLEJO, Marcela
CEREZZOLI, Ana Teresa
CICERO, Susana
COLLADO, Patricia
COMES, Daniel
CORDOBA, César
CRISAFULLI, María Inés
DE MIGUEL, Silvia
DE ZORDO, Mirta
DI GIORGI, Esperanza
ESCUDERO, Elsa
FARIAS, Jorge
FERNANDEZ, Elsa
FORNI, Mirta
GARRIDO OSSES, Ricardo
GIMENEZ, Claudia
GOMEZ, Osvaldo Javier
GONZALEZ, María del Carmen
GONZALEZ, Temis

GUNTSCHKE, Enrique
ISUANI, Alejandro
JANIN, Oscar
JAQUEMIN, Lily
JOFRE, Alfredo
LUCERO, Hebe
LUCERO, Rafael
MARTIN, Margarita
MARTINEZ, Oscar
MAZA, Graciela
MENDEZ, Rosa
MORENO, Carmen
MORALES, Roberto
MORALES, Sonia
MUT, Celia
MUSRI, Juan Manuel
NARVAEZ, Carlos
ORTEGA, Raquel
PAEZ, Pablo
PAVETTI, Ester
PERALTA, Sandra
PREECE, Alejandro
RAMA, Liliana
ROMERO, Alberto
SANTOS, Marcela
SARMIENTO, Myriam
TARDIO, Ana María
TORREJON, Claudio
YACIOFANO, Hugo

INTRODUCCION

A. ANTECEDENTES

En consideración a los importantes cambios producidos en la estructura y desarrollo económico del país y a efectos de contar con información global y sectorial sobre el sector que permita inferir conclusiones y adoptar conductas específicas y ordenadas, el Gobierno Nacional dispuso mediante Decreto N° 2740/93, el relevamiento del CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994.

La Provincia de Mendoza atendiendo a la importancia que representa este operativo, adhirió por Decreto Acuerdo N° 626/94 a su realización, declarándolo de interés provincial y creó a través del mismo en su jurisdicción el Comité Censal Provincial.

B. ORGANIZACION

El Comité Censal Provincial estuvo presidido por el señor Gobernador de la Provincia e integrado por autoridades de distintos organismos nacionales, provinciales y privados.

La función de Secretario Ejecutivo fue desempeñada por el Director de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia, quien a su vez ejerció la Presidencia del Consejo Ejecutivo Provincial y tuvo la responsabilidad de la conducción del operativo en jurisdicción de la Provincia.

CUADRO ESQUEMATICO DE LA ORGANIZACION CENSAL

I. ESTRUCTURA CENSAL

JURISDICCION	ORGANISMOS TECNICOS INTERVINIENTES	ESTRUCTURA CENSAL PARA EL OPERATIVO	NORMAS LEGALES
NACIONAL	I.N.D.E.C (Organización, técnica y Metodológica)	<p>COMITE DEL CENSO NACIONAL ECONOMICO</p> <hr/> <p style="text-align: center;">PRESIDENTE Secretario de Programación Económica Secretario Ejecutivo Director del INDEC y Representantes</p>	DECRETO NACIONAL N° 2740/93
PROVINCIAL	D.E.I.E. (Programación y Ejecución Técnica)	<p>COMITE CENSAL PROVINCIAL</p> <hr/> <p style="text-align: center;">PRESIDENTE Sr. Gobernador</p> <p style="text-align: center;">SECRETARIO EJECUTIVO Director de Estadísticas e Investigaciones Económicas</p> <p style="text-align: center;">MIEMBROS Subsecretario de Agricultura y Ganadería Presidente del Banco de Mendoza Presidente del Banco de Previsión Social Presidente de Energía Mendoza S.E. Director Provincial de Catastro Director de Administración de la Gobernación Director de Defensa al Consumidor y de la Competencia Director de Infraestructura Industrial Jefe de Policía de Mendoza</p> <p style="text-align: center;">OTROS FUNCIONARIOS NACIONALES Y MILITARES Y PRESIDENTES DE ENTIDADES CIVILES</p>	DECRETO ACUERDO N° 626/94
MUNICIPAL	MUNICIPIOS (Coordinación de Recursos en sus jurisdicciones)	<p>COMITE CENSAL MUNICIPAL</p> <hr/> <p style="text-align: center;">PRESIDENTE Intendente Municipal INTEGRANTES Contador Municipal Representantes Entidades Civiles</p>	

II. ESQUEMA FUNCIONAL

CONSEJO EJECUTIVO PROVINCIAL
 SUB-COORDINADORES
 JEFES ZONALES
 JEFES DE CENSISTAS
 CENSISTAS

El desarrollo funcional de la estructura censal se ejecutó sobre la base de dos líneas principales de labor:

1. Centralización decisional:

En el Consejo Ejecutivo Provincial, sobre todos los aspectos operativos del Censo en la Provincia.

2. Descentralización ejecutiva y operacional siguiendo dos canales:

a. Aspectos técnicos: A través de una estructura de personal seleccionado, acorde a un perfil determinado de conocimientos, que fue capacitado específicamente para la tarea censal.

b. Aspectos logístico y financieros: A través de las áreas respectivas y que conforman una mesa extendida de trabajo del Consejo Ejecutivo Provincial.

III. ETAPAS

El operativo censal se dividió en 3 grandes etapas perfectamente definidas: pre-censal, censal y post-censal.

ETAPA PRE-CENSAL

Esta etapa tuvo su inicio en el año 1992 e incluyó todos los trabajos previos al operativo de barrido territorial.

Entre las tareas más relevantes debemos destacar:

- a) Consultas a organismos y empresas del estado, municipalidades, cámaras de comercio y cooperativas eléctricas con el fin de detectar la existencia de registros o padrones de industrias y comercios que sirvieran de base en la realización de la segmentación;
- b) Realización de reuniones para análisis de formularios;

- c) Elaboración el proyecto de Decreto Acuerdo N°626/94 que dio apoyo legal a nivel provincial y municipal;
- d) Actualización y elaboración de la cartografía censal;
- e) Realización de la selección y capacitación de los recursos humanos que fueron afectados al relevamiento;
- f) Redimensión de las áreas censales.

ETAPA CENSAL

En la ejecución de esta etapa fueron utilizadas tres metodologías operativas complementarias entre sí:

A. OPERATIVO GRANDES EMPRESAS:

Fue realizado en forma centralizado y coordinado directamente por el INDEC con las grandes empresas del país, sobre un estrato definido teniendo en cuenta la cifra total de personal ocupado y otros indicadores de tamaño, habiéndose programado su desarrollo para los meses de agosto a diciembre de 1994.

B. OPERATIVO POR PADRON A DIVERSOS SECTORES:

Este operativo se implementó en diversas actividades económicas (bancos, compañías de seguros, financieras, minería, etc.) para las cuales se disponía de padrones completos del universo de empresas que las componen.

El relevamiento de los datos de las empresas que comprenden cada sector quedó bajo la responsabilidad de la entidad reguladora de las actividades respectivas, y se llevó a cabo entre los meses de setiembre y octubre de 1994.

C. OPERATIVO POR BARRIDO TERRITORIAL:

En este operativo se dispuso una estructura de personal de relevamiento, suficiente para recorrer el territorio provincial con el fin de empadronar todos los locales que desarrollan o pudieran desarrollar alguna actividad económica incluida en este censo y

censar aquellos locales no incluidos en alguno de los operativos anteriores.

Para el relevamiento de datos fue utilizada la "Guía de Empadronamiento" y tres tipos de formularios censales:

Formulario "A": para locales con 6 ó más personas ocupadas.

Formulario "B": para locales con 5 ó menos personas ocupadas.

Formulario "C": para locales que funcionaban como Unidades Auxiliares.

La ejecución fue programada y realizada entre los meses de setiembre y noviembre de 1994.

ETAPA POST-CENSAL

Con posterioridad a la fecha de cierre del operativo censal y con el objeto de seguir captando informantes, fue habilitado en la DEIE un sector de atención censal.

Fue confeccionado el padrón de incumplidores y se procedió a su emplazamiento a efectos de cumplimentar el formulario censal por encontrarse en situación de infracción a las Leyes N° 17.622 y N° 4.898.

A partir del día 6 de marzo de 1995 se implementó una encuesta post-censal en áreas previamente seleccionadas del aglomerado Gran Mendoza (Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú) con el objeto de conocer el grado de cobertura censal.

PARTE II

INFORMES DE LOS
JEFES DE AREA

AREA TECNICO-CARTOGRAFICA

Las tareas pre-censales del CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994 fueron encaradas en base a una metodología nueva, que la diferenció en gran medida de los censos anteriores.

Para esta etapa se elaboró un archivo maestro donde se encuentran registradas e individualizadas perfectamente cada una de las manzanas de la zona urbana con sus calles y alturas, dentro de la división política (Provincia, Departamento) y nomenclatura censal (fracción, radio, manzana y lado).

Este registro que conforma así una base territorial, nos provee de múltiples beneficios, pues mediante la compatibilización con otros archivos provinciales permitió en el momento del pre-censo determinar una carga de trabajo más real y justa para cada censista. Además es de gran importancia para la actualización continua de las variables socio-económicas de distintos archivos y constituye una base real para la segmentación de los futuros censos. Para poder elaborar esta base de datos se procedió de la siguiente manera:

ETAPA I:

- . Se normataron las calles de las zonas urbanas.
- . Se elaboró un diccionario con estas calles por departamento.
- . Se procedió luego a su informatización.
- . En base a la cartografía del Censo '91 se hizo el seguimiento de las calles con sus alturas a nivel departamental y se lo ingresó a soporte magnético.

ETAPA II:

TAREAS DE CAMPO:

- . Se verificaron "in situ" las correcciones detectadas en la etapa precedente, modificaciones en el diseño urbano, cambio de nombres de calles y alturas nuevas.
- . Se actualizó y amplió la información cartográfica con la detección y el relevamiento de barrios nuevos.

ETAPA III:

. Para poder llegar a una distribución equitativa de las cargas de trabajo, se utilizaron varios registros provinciales.

. Se hizo una investigación previa en distintos organismos oficiales para captar el grado de actualización de los distintos archivos existentes. Entre ellos los registros de Municipalidades, Departamentales, Rentas, Profesionales, EMSE, Cooperativas Eléctricas.

. Luego se procedió a compatibilizar nuestra base territorial con los archivos mencionados y de esta manera se llegó a un recuento de unidades económicas que permitió encarar y definir la tarea de segmentación.

ETAPA IV:

SEGMENTACION:

La segmentación posibilita la planificación del operativo censal.

Sus objetivos son la utilización adecuada de los recursos humanos y materiales con el fin de:

- . Determinar la cantidad de censistas necesarios para el relevamiento.
- . Distribuir equitativamente la carga de trabajo.
- . Calcular cantidad y distribución de los materiales a utilizar.
- . Asegurar la cobertura total del territorio evitando la omisión y/o superposición.

PROCEDIMIENTO:

Consiste en dividir el territorio de la Provincia en unidades censales menores, claramente delimitadas, denominadas: segmento.

El Segmento es el espacio territorial asignado a cada censista; siendo su carga de trabajo estimada de 200 a 250 unidades económicas.

La agrupación de 5 segmentos conformó el Area Censal coordinada por un Jefe de Censistas. Cinco áreas fueron, a su vez una Zona Censal coordinada por un Jefe Zonal. Esta estructura permitió dividir a la Provincia en 16 Zonas, 74 Areas y 369 Segmentos.

Por último, se ingresó la segmentación en soporte magnético a través de un programa enviado por INDEC.

ETAPA V:

PREPARACION DE CARTOGRAFIA:

Una vez definida la cantidad de locales y los segmentos, se procedió a la preparación de la cartografía para cada uno de los integrantes de la estructura censal (Censistas, Jefe de Censistas y Jefe de Zona).

AREA LOGISTICA OPERATIVA

En el desarrollo de las tareas del CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994, fue responsabilidad del Area Logística atender en las distintas etapas del mismo gestiones atinentes a publicidad, comunicaciones, movilidad, material censal e impresiones.

A. MOVILIDAD

En este aspecto las necesidades de movilidad fueron satisfechas con la dotación de vehículos de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas y algunas unidades de refuerzo cedidas por otros organismos del estado.

B. MATERIAL CENSAL

La distribución del material censal, tanto para instrucción como el propio a emplear en el relevamiento fue ejecutado por ENCOTESA en el marco de un contrato suscripto con el INDEC. En este sentido fue responsabilidad de ella entregar dicho material, conforme a pautas de cantidad indicadas por INDEC, directamente en las Jefaturas de Zonas. Del mismo modo debía, de acuerdo a un cronograma establecido, recoger de estas sedes el material cumplimentado y trasladarlo al centro de procesamiento de datos.

Tanto en la etapa de distribución como en la de recuperación se observaron severas fallas en el cumplimiento de la prestación del servicio por parte de la empresa postal (menos cantidad de material recibido que el establecido por el INDEC para cada zona, excesivas demoras en las entregas motivando atrasos en el desarrollo de las tareas censales, no respeto del cronograma de fechas para la recolección de material cumplimentado de jefatura de zonas, etc.).

Los problemas de falta de elementos censales observados en la distribución, fueron superados al cubrir las carencias con el material de refuerzo disponible en la DEIE.

C. PUBLICIDAD

En este tema la escasa campaña publicitaria nacional del INDEC referente a Censo, obligó a la Dirección de Estadísticas a extremar los recaudos dentro de los exiguos recursos presupuestarios para el operativo, con el objeto de dar una mayor difusión a los objetivos y su alcance.

A través de gestiones, en muchos de los casos personales, se logró un buen apoyo de la prensa en general. Así, no obstante las dificultades, fueron publicitados avisos en la prensa escrita y afiches en la vía pública en distintas oportunidades y etapas del cronograma censal, induciendo a los informantes a cumplir con sus obligaciones.

D. IMPRESIONES

Todo el material necesario para el operativo y no provisto por INDEC (planillas cartográficas, notificaciones de emplazamiento a incumplidores, circulares, etc.) fueron diseñados e impresos en la DEIE disponiendo para ello los insumos suficientes de papel obra, tinta, etc.

AREA ESTRUCTURA CENSAL

SELECCION DE PERSONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO JEFES DE CENSISTAS

A través de etapas sucesivas de aproximación, se procedió a:

- Elaborar pautas o criterios a seguir con el objeto de establecer perfiles que se adecuasen a la selección de Jefes de Censistas. Esta tarea la efectuó un grupo integrado por el Lic. Guillermo Balmaceda, Lic. Liliana Rama de Ríos, Cont. Iris Perlbach de Maradona y Lic. Silvia de Miguel.
- Efectuar una pre-selección en base a los currículum que presentaron los postulantes.
- Hacer entrevistas personales con cada uno de ellos en base a formularios dirigidos.
- Del análisis de los currículum y los formularios, obtener un puntaje y luego pasarlo a listados que eran puestos a consideración del grupo.

VISITAS A LOS DEPARTAMENTOS

- En los momentos en que se dictaban los cursos de instrucción y en la primera etapa, con el objeto de observar su desarrollo, dificultades e inquietudes. Con tal motivo se viajó a:

ZONA ESTE: San Martín, Rivadavia y Maipú (Cont. Oscar Juárez y Lic. Silvia de Miguel)

ZONA VALLE DE UCO: (Tunuyán) Lic. Liliana Rama de Ríos y Lic. Silvia de Miguel.

TAREAS COMPLEMENTARIAS

El área de estadísticas sociales prestó colaboración en distintas tareas como: capacitación, relevamiento, preparación de materiales y recepción de formularios e intimaciones.

OPERATIVO ESPECIAL GRANDES EMPRESAS (O.E.G.E.)

Se denominó OPERATIVO ESPECIAL GRANDES EMPRESAS (OEGE) a una metodología censal que estuvo dirigida a captar en profundidad la situación de las 2.000 empresas más grandes del país, de las cuales 96 correspondieron a Mendoza.

Si bien este operativo, al igual que el operativo "por padrón", se prevería estaría centralizado en INDEC, la Provincia tuvo una participación importante en todas las etapas del mismo, siendo coordinadora la Cont. Mirta De Zordo.

1) OBJETIVOS DEL OPERATIVO ESPECIAL A GRANDES EMPRESAS

- a. Simplificar la recolección de información de las empresas, realizándola en forma centralizada en la sede administrativa central de las mismas, evitando movimientos adicionales de formularios y permitiendo una consistencia de los datos de todos los locales de la empresa desde la sede de la misma.
- b. Incorporar información adicional a nivel de empresa referida a Gastos y Transacciones con el exterior.
- c. Incorporar información adicional a nivel de local, referida a Volumen Físico y Valor de los principales Productos obtenidos, e Insumos utilizados, en el caso de desarrollarse actividades industriales.

2) SELECCIÓN DE EMPRESAS A INCLUIR EN EL O.E.G.E.

Previo a la Etapa de Empadronamiento fue imprescindible determinar cuáles empresas quedarían incluidas en este Operativo Especial. Se trabajó en el análisis de las características de las empresas, de acuerdo con los lineamientos y criterios fijados por el INDEC, de manera homogénea para todo el país.

Se tuvieron en cuenta diversos Indicadores de Tamaño (por ej: total de personal ocupado), también se captó información de los Registros de Importadores y Exportadores, Registro Nacional de Unidades Económicas (RENU), información del Censo Nacional Económico 1985, etc.

Con las pautas y lineamientos mencionados se eligieron 96 empresas cuya actividad principal es la industria, el comercio o los servicios. El criterio que se tuvo en cuenta para asignar estas Grandes Empresas a cada una de las Provincias fue la ubicación geográfica de la Sede Administrativa Central. Por este motivo se censaron en Mendoza las que la tenían en ella, aunque desarrollasen parte de sus actividades en otra provincia y no se censaron las que tenían sede administrativa en otra provincia aunque desarrollasen parte de sus actividades en Mendoza. La información correspondiente a la totalidad de locales de una empresa, cualquiera fuera su ubicación, se captó entonces en su sede administrativa central ya que ese fue el elemento unificador.

La distribución geográfica de esas 96 empresas en los Departamentos de la Provincia, de acuerdo con ese criterio fue la siguiente: Capital(19), Godoy Cruz (16), Guaymallén (19), Las Heras(3), Luján de Cuyo (4), Maipú(10), Junín (2), Rivadavia (3), San Martín (1), Lavalle (1), Santa Rosa (1), San Carlos (1), General Alvear (3) y San Rafael (13).

3) EMPADRONAMIENTO DE LOCALES (PRIMERA ETAPA DEL OEGE)

El objetivo fue conocer la totalidad de locales por empresa e identificar su ubicación para evitar la superposición con el Operativo por Barrido entre otros motivos.

Esta etapa se llevó a cabo en el mes de Julio de 1994 y los encuestadores que trabajaron en ella fueron:

- Sra. Ana María Tardío de Páez.
- Sra. Claudia Mabel Lucero de Campeglia.
- Srta. María José Benegas.
- Sr. Osvaldo Javier Gómez.
- Sr. Hugo Alejandro Yaciofano.

4) RELEVAMIENTO DE INFORMACION CENSAL (SEGUNDA ETAPA)

La captación se llevó a cabo a través de los Formularios "A", "C", "IP", "M", "Q" y "E" según correspondiese y de la Planilla de Indagación de Actividad Económica desarrollada en cada local. Concomitantemente con el Relevamiento se trabajó en la confirmación de la cantidad y ubicación de los locales detectados con el Empadronamiento y en la detección de los nuevos locales habilitados al momento del censo.

En esta etapa se supervisó el desenvolvimiento de cada uno de los censistas designados en cuanto a: visitas a las empresas dentro de los plazos fijados por INDEC; entrega de formularios adecuados a la actividad desarrollada en cada uno de los locales; supervisión general de la documentación recabada, etc.

Además se buscó solucionar distintos tipos de inconvenientes que se presentaron como:

- a. Consultas efectuadas por algunas empresas elegidas en cuanto a criterios de selección, obligatoriedad de respuesta al OEGE, marco legal, etc.
- b. Envío de notas a empresas reticentes a la presentación de la documentación requerida.
- c. Duplicación de la información censal por superposición del Operativo por Barrido con el OEGE, hecho que se produjo prácticamente en todo el país por distintas circunstancias.
- d. Dictado de la Circular N° 11, dirigida a Jefes Zonales del Operativo por Barrido para salvar los inconvenientes ocasionados por la superposición con el OEGE.
- e. Impartir instrucciones al personal a cargo del Centro de Procesamiento Informático (F.C.E.) para recuperar y anular los formularios del OEGE que hubiesen llegado a ese Centro.

El trabajo de Relevamiento se llevó a cabo en aproximadamente cuatro meses (Setiembre a Diciembre de 1994) y estuvo a cargo de los siguientes censistas:

1. Cont. GLORIA COFONE (Capital, Guaymallén y Las Heras).
2. Cont. HEBE ORTEGO (Capital, Godoy Cruz y Luján).
3. Sr. HECTOR CAPUTO (Capital, Maipú, Junín, Rivadavia, San Martín, Santa Rosa y Lavalle).
4. Cont. RICARDO JURI (San Rafael, General Alvear y San Carlos).

5) RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN DE VOLUMEN FISICO Y VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS OBTENIDOS E INSUMOS UTILIZADOS (TERCERA ETAPA)

Estos datos se requirieron solamente para los locales en los que se desarrollaba específicamente actividad industrial y se captó a través del Formulario "IP".

6) REVISION GENERAL DE LA INFORMACION OBTENIDA Y REMISION AL INDEC

AREA RELACIONES INSTITUCIONALES

La función de esta área fue difundir y esclarecer los objetivos del censo ante la opinión pública y captar apoyos institucionales para un mejor desarrollo de las tareas censales. Su tarea ha consistido en:

1. CONVOCATORIA E INSCRIPCION DE POSTULANTES PARA DESEMPEÑAR LOS DISTINTOS CARGOS DE LA ESTRUCTURA CENSAL:

Esta tarea se realizó descentralizadamente en todo el territorio de la Provincia estableciéndose para ello distintas sedes.

Se contó con la colaboración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo y sus delegaciones: el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y sus delegaciones y distintas Cámaras Empresariales.

2. SELECCION DE SEDES:

La capacitación del personal de la estructura censal así como también el desarrollo del operativo de campo se realizó en forma descentralizada en todo el territorio de la Provincia. A tales efectos se conformó una red de sedes de capacitación y sedes de zonas y áreas censales que cubrieron todo el territorio de la Provincia, de modo de evitar movilizaciones de grandes cantidades de personal.

Para esta tarea se contó con la colaboración de la Dirección General de Escuelas, la Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y la Federación Económica de Mendoza.

3. GUIA DE EMPRESARIOS:

Este folleto tuvo por finalidad sensibilizar a los sectores empresarios de la Provincia con respecto al Censo. Explicaba cuáles eran los objetivos del Censo y su utilidad actual y futura, tanto desde el punto de vista económico como político. Anticipaba algunas preguntas que se formularon a los informantes y explicaba la garantía del secreto estadístico.

4. DIFUSION:

Tuvo a cargo todo lo relacionado con la difusión del C.N.E.'94: organización de conferencias de prensa, entrega de material escrito, de audio y visual a todos los medios de comunicación masiva provincial. Contratación de exhibición de afiches en vía pública, etc.

AREA RECURSOS HUMANOS

1. REGISTRO DE POSTULANTES

Se establecieron distintas sedes para el registro de los aspirantes a desempeñarse en el CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994, en los puestos de: Jefes de Zona, Jefes de Censistas y Censistas.

Colaboraron con la inscripción de postulantes el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, la Municipalidad de Santa Rosa, Municipalidad de La Paz, Municipalidad de San Carlos, Cámara de Comercio, Industria, Minería, Agricultura y Turismo de Malargüe, Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de Tupungato y Cámara Empresaria del Nuevo Junín.

La dispersión geográfica de los registros obedeció a la necesidad de contar con postulantes con residencia en las distintas zonas y a parte de la inscripción se consideró un listado enviado por la Subsecretaría de Trabajo con postulantes que reunían las condiciones requeridas.

2. EVALUACION DE ANTECEDENTES

Se evaluaron los antecedentes de aproximadamente 900 postulantes, de los cuales 573 se inscribieron en el Gran Mendoza.

La evaluación fue realizada por un equipo integrado por: Lic. Liliana Rama de Ríos, Lic. Iris Perlbach de Maradona, Cont. Oscar Juárez, Lic. Guillermo Balmaceda, Lic. María Inés Crisafulli de Cueto y Lic. Silvia de Miguel.

Para puntuar los antecedentes se elaboró un sistema que tenía en cuenta: el título profesional o nivel y tipo de estudios, según correspondiera, los antecedentes laborales con experiencia en conducción de personal, el tipo de tareas y la antigüedad, los cursos afines realizados, la edad y la experiencia en realización de censos y/o encuestas.

Para el puesto de Jefe se efectuó además una entrevista personal en la cual se indagaba sobre aspectos referentes a la capacidad de conducción, orden, capacidad para resolver situaciones imprevistas, etc., todos ellos relacionados a la tarea de supervisión a realizar.

3. COMUNICACION A LOS SELECCIONADOS

La comunicación se realizó siguiendo el orden del mérito obtenido en la evaluación efectuada. Esta fue hecha tanto por correo como telefónicamente, y allí se informaba acerca de fecha, hora y lugar de los cursos de capacitación a los que debían asistir.

4. EVALUACION DE LA ESTRUCTURA DE JEFES Y CENSISTAS

Con el objeto de evaluar el desempeño del equipo que actuó en las tareas de relevamiento del Censo Nacional Económico 1994, se diseñó y puso en práctica un sistema de calificación de todo el personal que actuó en dichas operativas.

La estructura conformada ad-hoc tuvo la siguiente organización: del Comité Ejecutivo Provincial dependieron 16 Jefes de Zona que tenían a su cargo cada uno un área geográfica definida (generalmente coincidente con la división política departamental) en la que se efectuó un empadronamiento y censado de locales y empresas existentes en ellas. De ellos dependían los jefes de área (74 en total, entre cinco y seis jefes por zona) que tuvieron a su cargo la supervisión y control del trabajo en campo de los censistas. Cada jefe de área a su vez supervisó el trabajo de entre 5 y 6 censistas.

Siguiendo esta estructura piramidal, la evaluación del desempeño fue realizada en primera instancia por el jefe inmediato superior, a la cual debía dar su conformidad el jefe de zona.

Se calificó la eficiencia, el cumplimiento y para los jefes se tuvo en cuenta además la capacidad de conducir. A fin de dar definiciones objetivas de los ítems mencionados, se los subdividió en factores que precisaban su significado. Así, la EFICIENCIA se midió a través de: a) el conocimiento y comprensión de las normas, procedimientos para realizar el trabajo; b) capacidad de trabajo como una relación entre velocidad, ritmo y calidad; c) iniciativa; d) interrelación grupal y cooperación, y e) asimilación, como capacidad para comprender y aceptar instrucciones.

Para calificar el cumplimiento se tuvo en cuenta: a) la responsabilidad y la puntualidad.

El instrumento para realizar la evaluación fue un formulario en donde el calificador asentaba el puntaje de cada factor. El total obtenido se expresó cualitativamente de la siguiente forma:

- Menos de 54 puntos: SUFICIENTE
- De 54,01 a 82 puntos: BUENO
- De 82,01 a 92 puntos: MUY BUENO
- Más de 92,01 puntos: SOBRESALIENTE

NOTA: En el capítulo de anexos se adjuntan los instrumentos utilizados para la selección del personal.

AREA CAPACITACION

El proceso de instrucción y entrenamiento del personal actuante en el Operativo de Barrido Territorial del Censo Nacional Económico 1994, se desarrolló a través de una estructura de capacitación creada exclusivamente para tal fin. Con el modelo propuesto la intensidad de la capacitación y rigor evaluativo se intentó evitar toda distorsión en la transmisión de contenidos temáticos a jefes y censistas.

El grupo de capacitación estuvo conformado por 2 Jefes de Instrucción y un cuerpo de 10 Instructores Provinciales.

Los principales niveles de la estructura censal (Coordinador y Sub-coordinadores provinciales) conjuntamente con los responsables de la instrucción, fueron entrenados a través de un curso intensivo desarrollado en la ciudad de Buenos Aires durante la segunda quincena de junio de 1994, por parte del equipo de capacitación central del I.N.D.E.C.

La primera tarea llevada a cabo por el Area de Capacitación, se concretó en la realización del curso de entrenamiento a los Instructores Provinciales, en dependencias de la D.E.I.E. desde el 18 hasta el 28 de julio. En el desarrollo del mismo, como en todos los que fueron dictados posteriormente, se aplicaron estrictamente las metodologías de trabajo y contenidos de los programas diseñados por el I.N.D.E.C.

Para instruir a los 16 Jefes Zonales y a los 76 Jefes de Censistas se planificaron cinco (5) cursos, los que se materializaron entre el 18 de agosto y el 9 de setiembre, con la siguiente distribución geográfica:

SEDE	PROCEDENCIA JEFES	ASISTENTES
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (Capital)	Gran Mendoza y Valle de Uco	23
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (Capital)	Gran Mendoza	19
- Consejo Profesional Ingenieros, Agrimensores y Geólogos (Capital)	Gran Mendoza y Lavalle	21
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas (Deleg. San Martín)	Zona Este, La Paz y Santa Rosa	15
- Facultad de Ciencias Económicas U.N.C. (San Rafael)	San Rafael, Grañ. Alvear, Malargüe	14

La responsabilidad de su conducción estuvo a cargo de los Jefes de Instrucción e Instructores Provinciales que demostraron excelentes habilidades docentes para la formación y entrenamiento de los distintos niveles de la estructura censal.

Finalmente, la capacitación a los censistas fue realizada a través de diecisiete (17) cursos de instrucción, desarrollados en todo el ámbito provincial entre el 05 y el 23 de setiembre. La elección de las sedes de los mismos, se ajustó al criterio de reducir al máximo posible el desplazamiento de personas, para lo cual se tomó en consideración el área de trabajo de cada censista.

Para cumplir con dicha exigencia, se recurrió a la infraestructura escolar de manera tal que todos los cursos se desarrollaron en edificios escolares ubicados en los distintos departamentos de Mendoza.

A continuación se presenta la distribución geográfica de los cursos de instrucción y entrenamiento para censistas:

SEDE	CENSISTAS ASIGNADOS	ASISTENTES
- Esc. Edmundo D'Amicis (Ciudad-Mza.)	Capital	23
- Esc. Domingo Bombal (Ciudad-Mza.)	Capital	21
- Esc. Manuel Láinez (Ciudad-Mza.)	Capital	25
- Esc. Guillermo Rawson (Godoy Cruz)	Godoy Cruz	24
- Esc. Guillermo Cano (San José-Guaymallén)	Guaymallén	21
- Esc. Rafael Obligado (Dorrego-Guaymallén)	Guaymallén	22
- Esc. Justo J. de Urquiza (Ciudad-Maipú)	Maipú	20
- Esc. Saturnino Torres (Ciudad-Luján de Cuyo)	Luján de Cuyo-Godoy Cruz	22
- Esc. Juan G. de Las Heras (Ciudad-Las Heras)	Las Heras-Lavalle	25

SEDE

CENSISTAS ASIGNADOS

ASISTENTES

- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (Ciudad-Mza.)	Gran Mendoza	27
- Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (Ciudad-Mza.)	Gran Mendoza	18
- Salón Cultural Municipal (Ciudad-San Martín)	San Martín	30
- Esc. Bernardino Rivadavia (Ciudad-Rivadavia)	Junín-Rivadavia-Santa Rosa-La Paz	29
- Esc. Normal T. Luzuriaga (Ciudad-Tunuyán)	Tunuyán-Tupungato-San Carlos	21
- Esc. Manuel Zapata (Ciudad-San Rafael)	San Rafael	22
- Esc. Manuel A. Sáez (Ciudad-San Rafael)	San Rafael-Malargüe	21
- Esc. Capital Federal (Ciudad-Gral. Alvear)	Gral. Alvear	16

Cabe destacar el grado de colaboración y dedicación puesto de manifiesto en la mayoría de los integrantes del equipo de capacitación. También se debe resaltar el hecho de que no hubieron deserciones de censistas durante el desarrollo del proceso de instrucción y entrenamiento. Asimismo hubo un alto grado de aprovechamiento de los contenidos temáticos, que se puso de manifiesto en los porcentajes obtenidos por los censistas en la prueba de evaluación que se les administró a la finalización de los cursos.

El Area de Capacitación estuvo conformada por las siguientes personas:

JEFE DE INSTRUCCION:

- Carlos A. Aguilera
- Guillermo Balmaceda

INSTRUCTORES PROVINCIALES:

- Mirta De Zordo
- María E. Posleman
- Mabel García de Piña
- Marcela Castrillejo

- Mirta Forni
- Elsa Fernández de Caruso
- Alejandro Preece
- Daniel Comes
- Graciela Pasteris
- María José Benegas

AREA APOYO INFORMATICO

Las funciones desempeñadas durante el Censo Nacional Económico 1994 fueron las siguientes:

1) COORDINACION TECNICA DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DEL C.N.E. 1994:

Las tareas realizadas fueron las de mantener el equipamiento del Centro en perfecto estado de funcionamiento (19 terminales y 1 Server) esto implicó cableado para las terminales y conexiones, configuraciones periódicas de terminales, configuración del Server cuando éste no permitía el ingreso de información, chequeo periódico de la conexión vía ARPAC con el INDEC siguiendo las pautas establecidas por ese organismo.

También se procesaron las aplicaciones enviadas desde el INDEC para la generación del archivo de Empadronamiento, y se arreglaron los problemas de ingreso que fueron apareciendo durante el procesamiento, para la emisión de listados de errores, etc.

2) GENERACION DE SISTEMAS DE SELECCION DE DATA-ENTRY Y CONTROL DE LOS MISMOS:

Se utilizó un sistema que permitió seleccionar a los grabo-verificadores, el cual informaba el tiempo y los errores cometidos en el ingreso de una planilla.

Con respecto a los operadores de ingreso de información, se confeccionó un sistema que permitía controlar el horario de entrada-salida de los mismos. Además se procesaba el tipo de material ingresado por cada uno y el sistema emitía listados de horas procesadas, cantidad y tipo de formularios y promedio de carga. Esto permitió controlar la cantidad cargada, saber la eficiencia de los data-entry y liquidar los honorarios de cada operador.

3) GENERACION DE PLANILLAS Y SISTEMAS DE APOYO:

Se generaron los sistemas y planillas de censistas y jefes que participaron durante el Censo. Se confeccionaron planillas para la instrucción, planillas de puntajes, rótulos para convocarlos, rótulos para imputaciones, planillas de liquidación, certificados de constancia y calificación, etc. También un sistema que permitió ingresar los llamados telefónicos registrados durante el período censal.

4) FUNCIONES DE APOYO INFORMATICO DE TRABAJOS POST-CENSALES.

AREA FINANCIERA

A. ACUERDOS PRESUPUESTARIOS CON INDEC

- a.1. Con el objeto de cumplir con mayor eficiencia los objetivos del operativo censal, se coordinó con las diferentes áreas operativas para acordar con el INDEC, los convenios donde se fijaron las bases presupuestarias.
- a.2. Se puso especial énfasis en los requerimientos financieros de las diferentes áreas operativas, haciendo hincapié en el cronograma que había confeccionado cada una de ellas, a fin de que no se produjeran desfases en el tiempo y poder cumplir estrictamente con el cronograma técnico.

B. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA-CONTABLE A EFECTOS DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS

De acuerdo a las tareas a desarrollar elaboradas por las diferentes áreas operativas en función de los convenios oportunamente firmados, se debieron establecer mecanismos administrativos-contables idóneos, dentro del marco legal vigente, a efectos de poder cumplimentar las distintas etapas del CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994: Pre-censal, censal y post-censal. Para ello debieron realizarse entre otras, las siguientes tareas:

b.1. Etapa Pre-censal y Censal

. Estudio y determinación de los montos por gastos de traslado y movilidad de acuerdo a las características geográficas que presentaban las distintas fracciones y radios censales, como asimismo las tareas a efectuar por los distintos integrantes de la estructura censal.

. Acordar métodos de pagos que evitaran gastos excesivos de traslado de personal para su percepción y a su vez garantizaran a los agentes censales, los fondos en el lugar y momento oportuno. Para ello se contó con la colaboración del Banco de Previsión Social S.A.

. En la etapa censal se estructuró, en forma conjunta con el banco citado, un sistema de descentralización de los pagos a los agentes censales a través de diferentes sucursales que la entidad posee en la Provincia.

El Consejo Ejecutivo a través de circulares e instructivos, y utilizando la estructura censal (Jefes de Zona, Jefes de Censistas y Censistas) dio a conocer el cronograma de pagos correspondientes a los agentes de la estructura censal de acuerdo a su categoría y labor realizada. La efectivización de los pagos en todos los casos se efectuó previo visto bueno del área coordinación. La supervisión estuvo a cargo de la habilitación del Consejo Ejecutivo.

b.2. Etapa Post-Censal

En esta etapa se están realizando las registraciones y controles con el objeto de que una vez finalizada la misma, se lleve a cabo la rendición final de acuerdo a la Ley de Contabilidad de la Provincia dentro de las pautas establecidas en los convenios y en el Decreto Acuerdo N° 626/94.

SUB-COORDINACION

1. CAPACITACION

Se llevó a cabo la capacitación de quienes tendrían a cargo dicha labor con los jefes zonales, jefes de censistas y censistas. Posteriormente, se ordenó y distribuyó a los distintos centros de capacitación el material correspondiente (manuales, formularios y planillas). También se prepararon y distribuyeron las pruebas de evaluación que oportunamente remitiera el INDEC.

2. REUNIONES CON JEFES DE ZONA

Previo al comienzo del operativo por barrido, se organizó una reunión con todos los jefes zonales a efectos de dar instrucciones sobre las tareas a llevar a cabo, en comunicación con la DEIE en forma permanente, distribuyendo periódicamente circulares sobre el accionar del personal a su cargo. Se brindó asesoramiento a los jefes sobre todas las dudas planteadas. Las reuniones se llevaron a cabo toda vez que se consideró necesario dar instrucciones unificando el criterio a seguir, y también se analizó la marcha del operativo con el objeto, en los casos necesarios, de dar nuevas instrucciones.

3. ELABORACION Y DISTRIBUCION DE CIRCULARES

Durante el operativo se distribuyeron once (11) circulares dirigidas en casi su totalidad a los jefes zonales (9) y a jefes de censistas y censistas (una a cada uno), principalmente sobre cumplimiento de tareas y elevación de material.

4. ENTREGA DE MATERIAL

En la DEIE se recibió el material de reserva (cajas, formularios, planillas) procediendo a distribuirlo cada vez que fue solicitado por los jefes zonales remitiendo los mismos a las sedes respectivas en forma inmediata.

5. RECORRIDO LOCALES SEDES

Se visitaron periódicamente las zonas en donde funcionaban las distintas sedes zonales, manteniendo reuniones con jefes de censistas. Se evacuaron dudas e inquietudes

planteadas, se verificó la existencia de material, observando también el grado de avance de las tareas de acuerdo al cronograma previamente establecido.

6. EVACUACION DE CONSULTAS EN LA SEDE DE LA D.E.I.E.

Se atendió personalmente y por vía telefónica en forma permanente a todos los jefes zonales sobre diferentes aspectos que se fueron presentando a medida que avanzaba el operativo, tratando de dar en forma inmediata la solución adecuada.

Además, los jefes estaban obligados a reportarse diariamente personal o telefónicamente comunicando novedades si las hubiese.

7. ASESORAMIENTO AL PUBLICO EN D.E.I.E.

Se atendió en forma permanente al público que personalmente concurrió a la D.E.I.E. y además se habilitaron 3 líneas telefónicas, para evacuar las consultas y reclamos que se recibían a diario.

También se habilitó un registro de llamadas de personas que, por no contar con cartel o local fácilmente identificado por censistas, no fueron censados. Se confeccionaba una lista de acuerdo al domicilio apuntado, elevando los datos al jefe de zona correspondiente.

8. VERIFICACION Y APROBACION DE GASTOS

En cumplimiento a lo establecido en Circular N° 1 referente a la aprobación y pago de gastos de traslado y movilidad a las sedes zonales, se implementó una planilla que acompañada con los comprobantes respectivos, se analizaba y se aprobaba para su posterior pago.

9. ATENCION RECLAMOS RECATEGORIZACION CENSISTAS

Se atendieron reclamos elevados por los jefes de zona referente a la suma asignada a los censistas como reconocimiento de movilidad. Hecho el estudio de antecedentes, verificando extensión del segmento, zona a la que debían desplazarse para llevar a cabo las tareas, se elaboró un informe, recomendando en los casos que correspondiese, la recategorización del censista a partir de las fechas en que se presentó la nota.

10. COMUNICACION CON INDEC

En forma permanente se mantuvo contacto con funcionarios de diferentes áreas del INDEC, ya sea para plantear situaciones no precisas, como también para solicitar material (cajas, formularios, planillas, sobres, etc.). También se elevaron informes a través del Secretario Ejecutivo, sobre el avance de las tareas censales.

11. VERIFICACION DE MONTOS A PAGAR

De acuerdo a lo informado por los jefes de zona, se verificó el cumplimiento de tareas censales, por parte de los censistas, compulsando con planillas de pago que la cifra se correspondiera con los días trabajados, informando la suspensión de pagos en los casos que correspondiese, de acuerdo con los avances de tareas y reemplazos efectuados.

12. EVALUACION DE LAS TAREAS REALIZADAS

Se mantuvieron en forma semanal reuniones con los jefes de zona y jefes de censistas para ir analizando el avance de las tareas censales, y para solicitarles el total de locales empadronados y censados en las diferentes zonas, en base a los cuales se evaluó la tarea de censistas y jefes. También se analizaron las notas elevadas por los jefes zonales referentes a la solicitud de reemplazo de censistas que por diferentes motivos abandonaron o no atendían adecuadamente las tareas asignadas, y que fueron prontamente reemplazados por los censistas de reserva, previa evaluación de los mismos.

Es de destacar que fue necesario reemplazar un solo jefe de censistas en virtud de la desatención a sus tareas y del informe pormenorizado elevado por el jefe de zona.

Con respecto a jefes de zona, el único reemplazo que se produjo fue por razones de enfermedad, ubicando en ese caso al jefe de censistas de reserva que cumplía tareas de apoyo en la D.E.I.E.

PARTE III

EXPOSICION DE LOS
JEFES DE ZONA

DEPARTAMENTO: CAPITAL

ZONA: 001

Señor

Secretario Ejecutivo

COMITE CENSAL PROVINCIAL

CENSO ECONOMICO 1994

Dr. ALFREDO W. JOFRE

S. // D.

Ref: Informe sobre evaluación Censo 1994

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia a su amable solicitud del 29/12/94. A tal efecto cumpla en informarle:

- 1) Cursos de Capacitación: Fueron dictados en tiempo y forma y su contenido fue suficientemente didáctico para todos los niveles, verificándose tal efecto en los resultados de tareas del personal.
- 2) Actuación del Personal a mi cargo: Tal como informara en los respectivos detalles de evaluación en líneas generales, los Jefes de Censistas superaron la calificación de muy bueno, y en el caso de los Censistas, en un 90% resultaron por encima de bueno.
- 3) Relación con Consejo Ejecutivo Comité Provincial: al respecto no queda ninguna duda que fue la mejor de las coordinaciones y las relaciones fueron excelentes.
- 4) Inconvenientes registrados: Todos fueron superados obteniéndose en mi opinión un resultado por encima de bueno, quizás los mayores estuvieron cifrados en problemas de comunicación en las sedes y falta de apoyo publicitario.
- 5) Sugerencias: Para una eventual mejora se debiera prever una mayor difusión de información, una sistematización de formularios (casos de B.1, B.11) y una pre-impresión de certificados censales (prenumeración, firma). Por otra parte el sistema de comunicación es vital y las escuelas no estaban en condiciones de brindar tal servicio, lo que fue obviado por uso de teléfonos particulares; considero que este aspecto, así como una mayor difusión en los Consejos Profesionales, Cámaras Empresarias y Obreras, y otros Organismos que agrupen a los agentes económicos mejorará en próximas tareas, la eficiencia.

Quiero también aprovechar la oportunidad para agradecer en su persona a todo el personal de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas por la atención y colaboración prestada en todo momento, sin lo cual no hubiere sido posible realizar la tarea censal. Ha sido una tarea que en conjunto fue agradable y efectiva.

Cordialmente le saluda.-

Dr. OSCAR MENESES
Jefe Zona 001

DEPARTAMENTO: GODOY CRUZ

ZONA: 004

Señor

Secretario Ejecutivo

Comité Censal Provincial

Cont. ALFREDO W. JOFRE

S. // D.

En respuesta a su gentil solicitud le hago llegar el informe resumido solicitado:

- 1) Cursos de Capacitación: Personalmente me parecieron adecuados no teniendo observaciones que hacer para los Jefes de Zonas y Jefes de Censistas. Los de Censistas debieron ser realizados con mayor antelación con respecto al inicio del operativo. Algunas áreas de la zona 4 debieron comenzar con 1 semana de retraso por falta de censistas.
- 2) Actuación de Personal: Considero que actuaron con alto nivel profesional, especialmente los señores Jefes de Censistas, lo que posibilitó que se alcanzaran los objetivos propuestos. Los señores Censistas tuvieron una dedicación que excedió el marco laboral pactado, lo que fue decisivo para maximizar los logros de locales censados en toda la zona.
- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo Provincial Censal: Fueron fluidos y cordiales, siendo atendido prontamente cuando surgieron problemas en la zona, por lo que agradezco el apoyo recibido.
- 4) Inconvenientes Registrados y Sugerencias:

4.a) De información:

En primer lugar no hubo una campaña previa o suficientemente amplia destinada a informar a la población de la realización del censo.

En segundo lugar hubo informaciones encontradas que emanaban del ámbito nacional o de la Dirección de Estadísticas que eran receptadas por los Profesionales (especialmente los de Ciencias Económicas) y que desinformaban a la población produciendo desautorización de los censistas (casos de vencimientos).

4.b) Referente al Objeto del Censo:

Si bien en los cursos de capacitación se puso énfasis en el censo de "locales", luego se cambió de criterio y paso a ser un censo de autónomos. Esto desvirtuó en gran medida el operativo y se han producido incongruencias que habría que reparar, como es el caso de la feria de Godoy Cruz donde se censó el 50% de los locales por ser fijos, y el otro 50% no por ser puesto móvil. Luego con los últimos criterios debieron censarse todos.

4.c) Las sedes de áreas y zonales:

Los colegios elegidos en la mayoría no tenían idea de qué labor se iba a desarrollar y durante cuanto tiempo se ocuparía el lugar asignado.

Los lugares asignados en general no tenían los muebles y comodidades para trabajar. No se disponía de teléfono ni de exclusividad para guardar el material censal.

EN RESUMEN:

Area 1 - Compartía el local de una sala de Jardín de Infantes en la mañana, y en la tarde en la sala de profesores.

Area 2 - Compartía sala de profesores, trabajó los sábados por la tarde.

Area 3 - El colegio se negó a ceder cualquier lugar y debió trabajar en la sede zonal.

Area 4 - Idem, sólo que le fue cedida un aula en un colegio particular para trabajar a partir de las 19 hs. dos días a la semana.

Area 5 - Compartía sala de video y biblioteca con los alumnos.

Area 6 - El colegio se negó a ceder cualquier lugar y debió compartir la sede zonal.

Area 7 - Compartía sala de video y biblioteca con los alumnos.

SEDE ZONAL: Fue cedido el Centro de Estudiantes con escritorio y armario en un ambiente de 5 m².

Lo expuesto no significa que el personal de los colegios hayan tenido reticencias, sino que en realidad no contaban con mayores comodidades para ofrecer.

Estimo que en un futuro operativo este detalle debe ser evaluado en forma diferente porque es primordial para la organización del mismo.

4.d) Las contrataciones de Jefes de Censistas y Censistas:

Hubo algún problema de información en cuanto al tiempo y oportunidad de la dedicación al operativo para el cual eran contratados. Sugiero que en un futuro se exija una dedicación mínima en un período determinado para que no haya errores de interpretación.

Estas observaciones no tienen el ánimo de disminuir el mérito de los objetivos alcanzados, sino que es el aporte de quien considera un privilegio haber sido designado para colaborar en este evento.

Atentamente.-

Cont. AMERICO MALNIS
Jefe Zona 004

DEPARTAMENTO: GUAYMALLEN

ZONA: 005

ATENCION: Cont. ALFREDO W. JOFRE

ASUNTO: INFORME CENSO ECONOMICO NACIONAL 1994.

ZONA: 5 (CINCO)

JEFE ZONAL: Cont. ALICIA GLADYS SILEONI.

- 1) Cursos de capacitación: Buenos, con el suficiente tiempo para absorber los conceptos. En mi opinión necesarios, ya que se plantearon durante las mismas situaciones especiales que después se encontraron en la práctica.
- 2) Actuación del personal a cargo: Excelente, excepto en el área 5. Estas dificultades fueron expuestas a los coordinadores. Se trató de una cierta indolencia en la culminación del trabajo del Jefe Censal. Entregó el material censal (tarjetas, certificados) sin control. Tampoco se preocupó de que los censistas en el tramo final cobraran sus viáticos. El trabajo lo terminé yo. También existieron problemas con el censista Gustavo Martínez. Este joven fue cuatro o cinco veces, y por supuesto, el trabajo de él se terminó cuando censamos en sede del colegio asignado.
- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo del Comité Provincial: En mi opinión el consejo ejecutivo mantuvo excelentes relaciones con los Jefes Zonales, solucionaron rápida y eficazmente cualquier situación que se planteara, allanando el camino para que las personas que trabajamos en este censo lográramos un buen resultado.
- 4) Inconvenientes registrados: En algunas zonas el censista no fue atendido por pensarse que tenían que ver con personal de la Dirección General Impositiva. En el mercado persa de Guaymallén todos sin excepción dieron distinta información cuando se les empadronó y cuando les fue retirado el formulario (referido a la fecha de inicio). La zona de Guaymallén tiene un sinnúmero de gente que realiza actividades comerciales, pero en sus casas, por lo tanto, no fueron censados oportunamente. Se los censó en sede.
- 5) Sugerencias: Solamente me permito sugerir un mayor apoyo publicitario previo al censo, explicando a la población qué es y para qué sirve el censo económico.

Atentamente.-

Dra. ALICIA SILEONI YUSTE
Jefe Zona 006

DEPARTAMENTOS: LAS HERAS-LAVALLE

ZONA: 007

Señor Director de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
Cont. ALFREDO W. JOFRE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle el informe solicitado sobre distintos aspectos del CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994:

- 1) Cursos de capacitación: Fueron de gran utilidad, y quienes los dieron demostraron ser muy didácticos y estar muy capacitados, en el curso para los censistas por su formación, el tiempo de duración puede haber sido insuficiente.
- 2) Actuación del personal a mi cargo: Los jefes de censistas demostraron una alta capacitación y sobre todo un alto espíritu de colaboración, referente a los censistas salvo tres casos que demostraron no estar preparados para cumplir esta función, el resto demostró su capacidad.
- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo del Comité Provincial Censal: Fueron de lo más cordial, en gran parte la colaboración y asesoramiento efectuados por los mismos, facilitó en gran medida las tareas del jefe zonal.
- 4) Inconvenientes registrados: Desconocimiento por una gran parte de la población de lo que era el Censo Económico, y el temor de que el mismo fuera con el fin de aplicarle un nuevo impuesto.
- 5) Sugerencias: Campaña publicitaria intensiva con mucha antelación al Censo, los Censistas deberían ser quienes llenen los formularios en base a los datos que les entreguen los censados, debiendo ser los mismos profesionales en Ciencias Económicas o estudiantes del último año, debiendo tenerse en cuenta su caligrafía.

En espera de haber cumplido con lo solicitado, hago propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.-

Cont. JAVIER M. ELESCANO M.
Jefe Zona 007

DEPARTAMENTO: LUJAN DE CUYO

ZONA: 008

SEÑOR

DIRECTOR DE ESTADISTICAS E
INVESTIGACIONES ECONOMICAS
CONTADOR ALFREDO W. JOFRE
S. // D.

En mi carácter de Jefe Zonal N° 8 (Dpto. de Luján de Cuyo), tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de suministrarle el informe que me fuera requerido, sobre los siguientes aspectos:

- 1) Curso de capacitación: Opino que el mismo fue dictado en forma muy eficiente; haciéndolo dinámico y ameno, logrando de esta manera una capacitación acorde a la tarea a desempeñar.
- 2) Actuación del personal a mi cargo: Desempeñaron sus funciones con la dedicación y responsabilidad necesaria para llegar a cumplimentar en tiempo y forma las metas planteadas.
- 3) Relación con el Consejo Ejecutivo del Comité Censal Provincial: Dicha relación se desarrolló en un marco de cordialidad y respeto mutuo, con un alto grado de profesionalidad; logrando de esta manera que el trabajo se realizara en un clima de armonía, posibilitando el logro de los objetivos fijados, en forma eficiente.
- 4) Inconvenientes registrados: En la Zona a mi cargo se desarrolló la tarea con total normalidad no registrándose ningún inconveniente que merezca ser analizado en forma específica.
- 5) Sugerencias: Como lo he detallado en los puntos anteriores, opino que la organización del Censo Nacional Económico '94 fue muy eficiente. Modestamente sólo me cabe acotar que nos encontramos con resistencia por parte de las empresas, causada por la falta de información de las mismas sobre los objetivos del censo, por lo cual habría sido necesaria una mayor difusión del mismo, la cual estimo no se realizó por problemas presupuestarios. Asimismo, al menos dentro del personal a mi cargo, no se encontraba nadie que hubiere participado en censos anteriores, por lo cual estimo que sería conveniente aprovechar la experiencia lograda por las personas que han tenido participación en este censo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente, poniendo desde ya mis servicios a su disposición para cuando Ud. así lo requiera.

CONT. MIGUEL A. SCALA
Jefe Zonal 008

DEPARTAMENTO: MAIPU

ZONA: 009

Señor SECRETARIO EJECUTIVO

COMITE CENSAL PROVINCIAL

Cont. ALFREDO W. JOFRE

S. // D.

ELEVA INFORME REQUERIDO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de expresarle mi opinión acerca de los puntos solicitados en su atta. de fecha 29 de diciembre pasado, no sin antes agradecer los afectuosos saludos contenidos en la misma, que aprovecho para retribuir en esta oportunidad.

- 1) Cursos de capacitación: Según mi modesto entender hubiera sido conveniente que los mismos hubiesen tenido una mayor duración, quizás dos medios días más (8 ó 10 horas). Ello sin perjuicio de la eficiencia y dedicación puesta de manifiesto por los instructores actuantes, digna de todo encomio.
- 2) Actuación del personal a mi cargo: Jefes de Censistas y Censistas: La considero correcta, con evidencias de voluntad por cumplir con la tarea encomendada y aceptablemente realizada. Podrían señalarse algunas falencias, no de importancia, derivadas de lo que manifiesto en el punto 1.
- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo del Comité Censal Provincial: Las mismas han sido fluidas, expeditivas, sin problemas de ningún tipo.
- 4) Inconvenientes registrados: La falta de una más generosa difusión previa a la iniciación del operativo censal y la existencia en el momento de su comienzo de un clima generalizado de "molestia fiscal", contra los entes fiscales, que la gente extendió al censo, provocó al principio un poco de reticencia de parte de los obligados que luego fue cediendo por efecto de la publicidad realizada. Sobre el final todo el mundo quería ser censado, por temor a las medidas punitivas que pudieran corresponder.

5. Sugerencias: Simplemente las que surgen de las consideraciones anteriores respecto de la difusión previa y los cursos de capacitación.

Esperando haber satisfecho medianamente la finalidad de este informe, salúdole muy atentamente y quedo a su disposición para cualquier ampliación o comentario que se considere pertinente.

CONT. MARIO LUCIO BASTAN
Jefe Zona 009

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN
ZONA: 010

DIRECCION DE ESTADISTICAS E
INVESTIGACIONES ECONOMICAS
CONSEJO EJECUTIVO
CENSO NACIONAL ECONOMICO'94

Me dirijo a Uds. a los efectos de elevar a su consideración un informe sobre distintos aspectos referidos a la zona a mi cargo.

Cursos de capacitación: El curso de capacitación para Jefes de Censistas y Jefes Zonales fue muy bien desarrollado y esclarecedor sobre la labor a realizar durante el operativo censal, evacuándose durante el mismo todas las dudas que podrían presentarse durante su realización dadas las características propias de la zona y las actividades económicas en ella desarrolladas.

En cuanto al curso de capacitación para Censistas, pienso que el tiempo de desarrollo del mismo fue muy breve. Además, debería haberse dictado en dos etapas: una primera etapa destinada al desarrollo de los temas referidos al empadronamiento donde se hiciera conocer a los Censistas los conceptos de local, empresa, actividad económica, tipos de actividades (de fabricación y/o reparación, de comercialización y de servicios) y fundamentalmente el clasificador de actividades. Esto es porque la mayoría de los inconvenientes se produjeron en la descripción de la actividad económica desarrollada por las empresas en los locales empadronados, lo que trajo como consecuencia el tener que volver para, a su vez, realizar una correcta codificación de la actividad, con la consiguiente pérdida de tiempo.

Y una segunda etapa destinada al desarrollo de los temas referidos a la recolección de formularios, poniendo especial énfasis en el conocimiento a fondo de los distintos ítems de los formularios y pautas de consistencia a aplicar a los mismos. Es aquí donde se produjeron algunos inconvenientes, especialmente por el NO USO DEL MANUAL DEL CENSISTA.

En cuanto a la actuación de los jefes de Censistas y Censistas, en general fue buena. Con los Jefes de Censistas se realizaban a menudo reuniones en la Sede Zonal donde se intercambian opiniones sobre temas referidos al censo. Al comienzo de las tareas censales los jefes de área acudían frecuentemente a la Sede Zonal a fin de realizar consultas sobre codificación de ciertas actividades y otras sobre temas que estaban perfectamente explicados en los manuales, por lo que habría que hacer hincapié en que una vez comenzadas las actividades censales, se deberían ir siguiendo las mismas con la

lectura de los manuales. Esto es imprescindible para fiscalizar la tarea de los censistas y para un correcto llenado de las planillas. Cabe destacar aquí la calidad del contenido de los manuales.

En cuanto a la actuación de los censistas, se tuvo en algunos casos que repasar el recorrido del segmento ya que no cumplió con el llenado de todos los datos de la tapa del formulario cuando se entregó.

Otro de los inconvenientes registrados fue que los datos suministrados por los censados no fueron los mismos al momento del empadronamiento que los consignados al momento de llenar los formularios, sobre todo en cuanto a fecha de iniciación de actividades y actividades principales y secundarias desarrolladas en la empresa, por lo que debería recomendarse a los censistas, sobre todo en la etapa del empadronamiento, que la información debería ser recabada de los titulares o del responsable que se encuentre al frente de la empresa. En muchos casos los datos fueron suministrados por empleados que no tenían un total conocimiento de la misma.

Las relaciones con el Consejo Ejecutivo fueron fluidas y permanentes. Asistí a las reuniones propuestas las que fueron participativas y de gran ayuda para una mejor realización del trabajo. Las consultas realizadas fueron evacuadas rápidamente y las inquietudes de la zona fueron siempre satisfechas con celeridad y favorablemente, encontrando en las autoridades siempre buena predisposición.

Quizás la poca difusión al comienzo de las actividades, las dificultades económicas por las que atraviesa la zona, y la época en que éstas fueron realizadas (actividades tales como las de galpones de empaque, cámaras frigoríficas, secaderos de frutas, etc., quedaron sin censar) hicieron que la tarea no fuera todo lo buena que hubiésemos querido.

Las circulares de último momento, a pesar de ser muy claras, complicaron un poco y creo por último debería haber sido más prolongado el tiempo de duración, para realmente cumplir acabadamente con todas las tareas censales encomendadas.

Sin más, les saluda atentamente.-

CARLOS FRANCISCO ARBOIT
Jefes Zonal 010

Señor Director de Estadísticas e
Investigaciones Económicas
CONTADOR ALFREDO W. JOFRE
S. // D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para elevar un informe resumido sobre la labor desarrollada en el CENSO NACIONAL ECONOMICO 1.994.

Con relación a los cursos de capacitación, mi opinión se puede resumir en que: 1) Los instructores demostraron su conocimiento y preparación sobre el tema. 2) Independientemente de lo expresado en el punto anterior, faltó tiempo de capacitación y asimilación por parte de los jefes de censistas y censistas, debido a lo intensivo de su dictado.

Con relación a la actuación del personal a mi cargo, en general no hubo problemas en cuanto al cumplimiento de las tareas encomendadas. Es de destacar, que al comienzo del operativo hubo un planteo entre un censista (Ana María Ranzuglia) y el Jefe de Censistas (Sergio Cozzani), sobre la zona asignada a la censista. De ahí en adelante, la relación entre ellos no obstante mi permanente mediación, se siguió desarrollando en un clima de hostilidad. Esta situación se verifica en la evaluación que hace el Jefe de Censistas, que en ningún modo refleja la real actuación de la censista. Los demás Jefes y Censistas, han cumplido con su tarea acabadamente.

Mi relación con el Consejo Ejecutivo, en especial con el Cont. Oscar Juárez y Cont. Sandra Peralta, se desarrolló en un clima de cordialidad y permanente apoyo a la Jefatura Zonal.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., agradeciendo a Ud. y a su equipo la posibilidad de haber participado en este emprendimiento.

Atentamente.-

Cont. JOSE MIGUEL MARIN
Jefe Zona 011

Señor
Secretario Ejecutivo
Comité Censal Provincial
Cont. ALFREDO W. JOFRE
S. // D.

Atento a lo solicitado en su nota de fecha 29/12 pasado, cumpla en informar a Usted:

- 1) Cursos de Capacitación: Fueron dictados oportunamente y por personal muy capacitado, siendo una obligación del suscripto destacar la actuación del Capacitador Señor Aguilera, que unió a su idoneidad en la materia una especial condición para crear entre los asistentes, espíritu de cuerpo y real camaradería.

- 2) Actuación del personal a su cargo Jefe de Censistas y Censistas: Con los problemas propios de una tarea nueva y desconocida los Jefes de Censistas supieron encarar con éxito los primeros inconvenientes, los superaron y lograron concretar una tarea seria, responsable y eficaz. Esta apreciación cabe tanto para el Jefe de Santa Rosa como para el de La Paz.
Con respecto a los Censistas, debo expresar, que la designación de los Censistas de La Paz fue acertada, no así los de Santa Rosa, que adolecieron algunos, de características básicas: responsabilidad. Prueba de ello es, que tuve que suspender con carácter definitivo a una Censista. La capacidad supervisiva de los Jefes de Departamentos, hizo posible la conclusión positiva de la labor encomendada.

- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo del Comité Censal Provincial: Fueron óptimas y el suscripto siempre fue tratado con deferencia y respeto. Todos los requerimientos fueron respondidos oportunamente procurando solucionar cualquier problema que surgiera.

- 4) Inconvenientes registrados: A nivel de autoridades superiores no registró ninguno. A nivel de trabajo reitero la anulación de la designación de una censista y a nivel personal puedo no haber cumplimentado con alguna de las normas vigentes en el Censo.

5) Sugerencias: Mi única sugerencia es que en lo sucesivo las designaciones de censistas se hagan en lo posible de común acuerdo con los Jefes de Departamentos y Jefes de Censistas que en la mayoría de los casos pueden conocer la idoneidad o capacidad de los candidatos o bien que las designaciones se hagan con tiempo, previendo titular y suplente, para que puedan concurrir a todas las Jornadas de Capacitación o bien reemplazarlas oportunamente, si así hubiere necesidad.

Saludo a Usted respetuosamente.

ARNALDO DANILO RIOS
Jefe Zona 012

Al Consejo Ejecutivo del
Comité Censal Provincial

Elevo el informe requerido por nota del 29/12/94, sobre los temas que a continuación se detallan:

1) Cursos de capacitación:

- 1.1. Los capacitadores desarrollaron la temática en forma clara y precisa. Los Manuales distribuidos, para las diferentes tareas, fueron muy buenas guías didácticas que permitieron la internalización de los objetivos.
- 1.2. Es justo destacar que en los cursos se generó un clima propicio de trabajo y muy buen nivel de comunicación. Deben ser más extensos, especialmente los de censistas.

2) Actuación del personal a su cargo:

- 2.1. En la Zona se generó un grave problema con el Jefe de Censistas de San Carlos, Cont. P. Barnés, esto dificultó la tarea hasta que fue reemplazado.
- 2.2. En el área 02, el Censista J. Pineira, necesitó del seguimiento constante del Jefes de Censistas para allanar dificultades.
- 2.3. Se generó en el equipo un clima de trabajo cordial, entusiasta, fortalecido a través de reuniones, visita a las Sedes y salidas al campo de trabajo.
- 2.4. Merecen especial reconocimiento por la tarea organizada y constante la Sra. Adriana Melli de Torres y la Sra. María Nidia de Mestre. Realizó una tarea eficiente el Sr. Ricardo Cangas. Necesitó apoyo permanente el Contador Gerardo Nahín.
- 2.5. Se logró en el equipo de trabajo sentido de permanencia y buen nivel de trabajo, solucionando los problemas con buena disposición e iniciativa.

3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo:

- 3.1. La relación con el Consejo Ejecutivo fue óptima. Se contó con el apoyo permanente de los Coordinadores con un muy buen nivel de comunicación.
- 3.2. Las Circulares emitidas fueron precisas, claras.
- 3.3. El material fue distribuido en tiempo y forma.
- 3.4. Los pagos fueron puntuales, al igual que los viáticos.

4) Inconvenientes registrados:

- 4.1. Los problemas presentados se fueron solucionando paulatinamente, los más relevantes se destacan en el punto 2.
- 4.2. Merece destacar la receptividad demostrada por la Cámara de Comercio de Tunuyán, Sede Zonal, por la de Tupungato y la de las Escuelas que sirvieron de Sede.

5) Sugerencias:

- 5.1. Mayor difusión del operativo a desarrollar para lograr una verdadera concientización en la población afectada.
- 5.2. Más extenso el período de Capacitación y con muestreo de campo en la zona (especialmente con los censistas).
- 5.3. Destaco que el instrumento de medición para la evaluación fue diagramado con objetividad, claridad y precisión, permitiendo una evaluación justa y consciente.-

ISABEL TORRES DE TEMPESTI
Jefe Zona 013

Señor

Secretario Ejecutivo

COMITE CENSAL PROVINCIAL

Cdor. ALFREDO W. JOFRE

S. // D.

De mi consideración:

Atento a lo solicitado en vuestra nota de fecha 29 de diciembre de 1.994, cumplo en remitir a Ud. mi opinión sobre algunos aspectos que han hecho al desarrollo del CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994, en lo que hace al Area a mi cargo.

- 1) Cursos de Capacitación: Si bien contamos con instructores que pusieron dedicación y empeño en el dictado de los cursos tanto para Jefes como para Censistas, los mismos se realizaron en jornadas de duración demasiado extensas lo que originó disminución de atención de los participantes en las últimas horas del día con poco tiempo para dedicar al estudio de los contenidos de los manuales. Considero que hubiera resultado conveniente que los participantes contaran con el material de estudio por lo menos con una semana de anticipación al curso, lo que hubiera posibilitado la realización de una lectura previa integral a fin de poder salvar las dudas que surgieran durante el dictado del curso.
- 2) Actuación del personal a mi cargo: Con respecto a los Jefes de Censistas puedo decir que he contado realmente con personal competente, quienes por su preparación, la experiencia previa en este tipo de tareas y el esmero puesto permanentemente al servicio de la tarea, ha permitido concluir con el Censo satisfactoriamente. En cuanto a los censistas, teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 1, considero aceptable su desempeño habiendo contado durante todo el período con la asistencia inmediata de sus respectivos Jefes.
- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo del Comité Provincial Censal: A pesar de la distancia, hemos mantenido una relación fluida de consulta permanente, siempre evacuaron nuestras dudas y estuvieron a nuestra disposición.
- 4) Inconvenientes Registrados: En este Area no se han planteado mayores dificultades en la realización del barrido censal. Lo que hubiere creído conveniente es haberle dado a nivel local, mayor difusión -radial y/o televisiva- al operativo que se estaba realizando.

5. Sugerencias: Atendiendo a la circunstancia de que nuestro Departamento cuenta con una infraestructura comercial e industrial pequeña bastante conocida, deduzco que la información económica contenida, no muestra en todos los casos la realidad económica del medio, fundamentalmente en el área ocupacional ya que nos encontramos con un alto porcentaje de empresas de tipo "familiar" que no cuentan con personal en relación de dependencia y que puede derivar en un alto índice de desocupación.

Sería conveniente, para un nuevo operativo censal, informar adecuadamente a la comunidad alejando el temor al conocido tema de las represalias impositivas y obtener información más próxima a la realidad.

Esperando haber satisfecho la información solicitada, aprovecho la oportunidad para agradecer a Ud. y su personal la atención brindada.

Atentamente.-

Cont. ANTONIO R. MEDINA
Jefe Zona 014

DEPARTAMENTO: SAN RAFAEL

ZONA: 015

Señor

Secretario Ejecutivo

COMITE CENSAL PROVINCIAL

Cdor. ALFREDO W. JOFRE

S. // D.

Ref: Informe Final s/Censo

Atento a lo solicitado en vuestra nota de fecha 29/12/94, traslado a Ud. algunas consideraciones surgidas de la realización del Censo Nacional Económico y que a mi entender resultan relevantes.

- 1) Cursos de capacitación: En general, los conceptos teóricos fueron transmitidos en su totalidad, resultando insuficiente la casuística debido a la intensidad impresa a los mismos, por lo que en el futuro deberá destinarse un mayor tiempo para la capacitación a fin de lograr una mejor maduración de los conceptos involucrados. Así también considero que debió incorporarse en la capacitación de los censistas el manejo del clasificador de actividades económicas para facilitar el proceso de codificación posterior.
- 2) Actuación del personal a mi cargo: El desempeño del personal, en general fue muy bueno, estando las características diferenciales evaluadas en las planillas de calificación diseñadas al efecto. En algunos casos, en los que se detectaron mermas en el rendimiento, la causal preponderante fue la insuficiencia de tiempo de dedicación antes que la falta de capacidad, factor que deberá tenerse en cuenta en el proceso de selección.
- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo: Las dificultades que generó la distancia fueron sorteadas con una fluida comunicación a través de los coordinadores, quienes atendieron en forma eficiente las inquietudes presentadas, canalizando su solución. Es dable destacar el cumplimiento en tiempo y forma por parte del Consejo Ejecutivo, de las remuneraciones acordadas con la totalidad del personal involucrado en el Censo, actitud reconocida por los mismos.
- 4) Inconvenientes y sugerencias: Las explicaciones de algunos de los datos solicitados en los formularios no se interpretó lo suficiente, en desmedro de la uniformidad en la información (Ej: Costos Devengados, Ingresos Devengados, etc.). Debí acotarse más la información atendiendo a la amplitud de niveles de conocimiento de los

informantes. En un principio se observó en los informantes cierta reticencia a brindar los datos solicitados en los formularios, dado que los relacionó con actividades de tipo impositivo. Entiendo que la campaña publicitaria debió realizarse con una mayor anticipación a la salida de los censistas y con una difusión más amplia. Así también la difusión de las sanciones por incumplimientos llegó a destiempo, lo que dificultó la tarea de recolección de formularios.

Atentamente.-

Cont. NELIDA RUIZ DE LIZARDEZ
Jefe Zona 015

DEPARTAMENTO: MALARGÜE

ZONA: 016

Cdor. ALFREDO W. JOFRE

Secretario Ejecutivo

COMITE CENSAL PROVINCIAL

S. // D.

Me dirijo a Ud. a fin de elevar informe solicitado sobre los siguientes puntos:

- 1) Cursos de Capacitación: Los impartidos, tanto para censistas, jefes de censistas y jefes de zona, se realizaron con total capacidad y según las mejores técnicas; ideas claras, ejemplos y un estilo ameno, proporcionaron sus resultados.
- 2) Actuación del personal a cargo: Los censistas, salvo casos excepcionales que fueron solucionados por sus jefes inmediatos, tuvieron muy buen desempeño y la cobertura fue la esperada. Los jefes de censistas, a mi cargo, realizaron su tarea con excelencia.
- 3) Relaciones con el Consejo Ejecutivo del Comité Censal Provincial: Transmitió información en tiempo y forma; dio asesoramiento en los casos imprevistos y me brindó atención personalizada en todo momento.
- 4) Inconvenientes registrados: No se registraron inconvenientes, ya que los casos especiales o las dudas planteadas se resolvieron en forma inmediata, ya sea por contacto telefónico o en forma personal.
- 5 - Sugerencias: Formar un equipo de trabajo para futuros censos u otras actividades de rango estadístico del cual me agrada participar, ya que me sentí muy a gusto realizando una tarea útil y acompañada de un nivel humano y profesional excelente.

Espero sepa Ud. dispensar la demora en el envío del presente informe. Atte.-

Lic. ALICIA CASARINO DE PENA
Jefe Zona 016

JEFES DE ZONA

CAPITAL

- ZONA 001. DON. JOSE A. GONZALEZ
- ZONA 002. DON. VICTOR HERRERA
- ZONA 003. DON. MANUEL HERRERA GONZALEZ

CORONIL

- ZONA 004. DON. ANTONIO GONZALEZ

QUAYAVIN

- ZONA 005. DON. ANTONIO GONZALEZ
- ZONA 006. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ
- ZONA 007. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 008. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 009. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 010. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 011. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 012. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 013. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA - SAN CARLOS - SAN CARLOS

- ZONA 014. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 015. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

JEFES DE ZONA

ZONA 016. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

LA VILLA

- ZONA 017. DON. JOSE CARLOS GONZALEZ

JEFES DE ZONA

CAPITAL

ZONA 001: LIC. OSCAR MENESSES

ZONA 002: LIC. VICTOR VALDEZ

ZONA 003: CONT. MARIO ALVAREZ GARCIA

GODOY CRUZ

ZONA 004: CONT. AMERICO MALNIS

GUAYMALLEN

ZONA 005: CONT. ALICIA SILEONI

ZONA 006: CONT. OSCAR CANTON

CONT. JAVIER SPOTURNO

LAS HERAS - LAVALLE

ZONA 007: CONT. JAVIER ELESCANO

LUJAN DE CUYO

ZONA 008: CONT. MIGUEL SCALA

MAIPU

ZONA 009: CONT. MARIO BASTAN

SAN MARTIN

ZONA 010: CONT. CARLOS ARBOIT

RIVADAVIA - JUNIN

ZONA 011: CONT. MIGUEL MARIN

SANTA ROSA - LA PAZ

ZONA 012: SR. ARNALDO D. RIOS

TUNUYAN - TUPUNGATO - SAN CARLOS

ZONA 013: PROF. ISABEL TORRES de TEMPESTI

GENERAL ALVEAR

ZONA 014: CONT. ANTONIO RAMON MEDINA

SAN RAFAEL

ZONA 015: CONT. NELIDA RAQUEL RUIZ

MALARGÜE

ZONA 016: LIC. ALICIA CASARINO de PENA

JEFES DE AREA

CENTRO

AREA 01

- AREA 01 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 02 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 03 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 04 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 05 CONT. JUAN PABLO TORRES

AREA 06

- AREA 06 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 07 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 08 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 09 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 10 CONT. JUAN PABLO TORRES

AREA 11

- AREA 11 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 12 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 13 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 14 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 15 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 16 CONT. JUAN PABLO TORRES

AREA 17

AREA 18

- AREA 17 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 18 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 19 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 20 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 21 CONT. JUAN PABLO TORRES
- AREA 22 CONT. JUAN PABLO TORRES

JEFES DE AREA

JEFES DE AREA

CAPITAL

ZONA 001

- AREA 01: CNEL (R.E.) ANTONIO BRILLAUD
- AREA 02: ING. MARIA MOGA
- AREA 03: ING. CARLOS RUFFENER
- AREA 04: ING. ROBERTO FLORES
- AREA 05: LIC. ESTER VIDELA

ZONA 002

- AREA 01: CONT. SANDRA VANOLLI
- AREA 02: CONT. LUIS SCAGLIOTTI
- AREA 03: CONT. FANNY CATALINI
- AREA 04: CONT. GILDA TORELLI
- AREA 05: CONT. LUIS MEDICI SANCHO

ZONA 003

- AREA 01: CONT. CARLOS CANESSA
- AREA 02: CONT. RUBEN CHIRINO
- AREA 03: CONT. ALEJANDRO VITTOR
- AREA 04: CONT. ALBERTO GARCIA OJEDA
- AREA 05: CONT. JORGE O. MARTINS
- AREA 06: CONT. GUSTAVO GAVASCI

GODOY CRUZ

ZONA 004

- AREA 01: CONT. EDUARDO RUGGIERI
- AREA 02: LIC. MARIO LIRA
- AREA 03: LIC. LILIANA SALGUERO
- AREA 04: ING. FERNANDO MARTIN
- AREA 05: LIC. ELSA CACERES
- AREA 06: CONT. CRISTINA LISTA
- AREA 07: DIS. IND. DANIEL GIMENEZ

GUAYMALLEN

ZONA 005

- AREA 01: CONT. JAVIER FORNES
- AREA 02: CONT. PATRICIA RUSSO
- AREA 03: LIC. ELDA CALLEJA
- AREA 04: CONT. JORGE PRADO
- AREA 05: LIC. RUBEN SCOTTO

ZONA 006

- AREA 01: LIC. LUIS BONFIGLIO
- AREA 02: LIC. MARIA A. DELIBERTO
- AREA 03: LIC. MONICA LAMBARRI
- AREA 04: CONT. SERGIO VALENTE
- AREA 05: CONT. RAFAEL MOLINA

LAS HERAS - LAVALLE

ZONA 007

- AREA 01: CONT. RAUL CONCINA
- AREA 02: CONT. MARIA E. SALINAS de GONZALEZ
- AREA 03: LIC. GLADYS ESTRADA
- AREA 04: CONT. NORMA CHANDIA
- AREA 05: LIC. HECTOR ORTIGALA
- AREA 06: CONT. HUGO C. JOSE

LUJAN DE CUYO

ZONA 008

- AREA 01: SR. JUAN MARAÑON
- AREA 02: LIC. ROSA DEL CARMEN GABRIEL
- AREA 03: ARQ. GUILLERMO BEHNCKE

MAIPU

ZONA 009

- AREA 01: CONT. JOSE IMBERTI
- AREA 02: LIC. RAUL COSMI
- AREA 03: ING. DANIEL PEÑALOZA
- AREA 04: CONT. JULIO RODRIGUEZ
- AREA 05: CONT. CARLOS BENAROYA

SAN MARTIN

ZONA 010

- AREA 01: CONT. MIGUEL BIALET
- AREA 02: CONT. HUGO C. FORNES
- AREA 03: CONT. CECILIA L. FORNES
- AREA 04: CONT. GLADYS BUSCEMA
- AREA 05: SR. JOSE A. MORCOS

RIVADAVIA - JUNIN

ZONA 011

- AREA 01: SR. SERGIO COZZANI
- AREA 02: CONT. DANIEL MARIANI
- AREA 03: SRTA. SANDRA LEBRAT
- AREA 04: LIC. LEONARDO LOMBARDO
- AREA 05: CONT. GUILLERMO MUSA

SANTA ROSA - LA PAZ

ZONA 012

- AREA 01: SRTA. MARIA A. MARTIN
- AREA 02: CONT. MIGUEL REBONATO

TUNUYAN - TUPUNGATO - SAN CARLOS

ZONA 013

- AREA 01: CONT. GERARDO NAIN
- AREA 02: SR. RICARDO GANGAS
- AREA 03: SRA. ADRIANA MELI de TORRES
- AREA 04: CONT. OSCAR BARNES

GENERAL ALVEAR

ZONA 014

- AREA 01: ING. EDGARDO A. BOSCHIN
- AREA 02: SRTA. LUISA L. FRANCO
- AREA 03: CONT. SILVANA DADDA

SAN RAFAEL

ZONA 015

- AREA 01: CONT. GRACIELA FRASINELLI
- AREA 02: LIC. HEBE RODELES
- AREA 03: CONT. ALICIA HEMSY
- AREA 04: ING. LUIS MORBIDELLI
- AREA 05: SR. JORGE AMMAR

MALARGÜE

ZONA 016

- AREA 01: LIC. MARIA C. NAVAZO
- AREA 02: DRA. PATRICIA LUPPI
- AREA 03: SR. JORGE A. MONTENEGRO

ANEXOS



**CRONOGRAMA PROVINCIAL DE TAREAS PRECENSALES
CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994**

	1993												1994						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jui
OPERATIVO DEIE																			
ACTUALIZACION CARTOGRAFICA						
PADRONES PREVIOS . Centralizados . Departamentales															
SEGMENTACION																		.	
INSTITUCIONALES																			
Decreto de Adhesión Prtovincial Consejo Ejecutivo Creación del Comité Provincial													
TEMATICO																			
ANALISIS DE FORMULARIOS PLANTEOS TECNICOS A INDEC OPERATIVO GRANDES EMPRESAS
ORGANIZACION CENSAL																			
STAFF COORDINADORES E INSTRUCTORES Selección: Jefe Instrucción Capacitación: Coord., Subcoord. y Jefes Instrucción																		.	.
INSTRUCTORES PROVINCIALES																		.	.
. Selección Instructores . Entrega Mat. de Instruc. . Capacitación Instructores																		.	.
JEFES ZONALES Y JEFES DE CENSISTAS																			
. Difusión Oferta Laboral . Registro de Postulantes . Análisis de Antecedentes																			.
CENSISTAS																			.
. Difusión Oferta Laboral . Registro de Postulantes . Evaluación Previa																			.

INSCRIPCION DE POSTULANTES
A JEFES Y CENSISTAS

OFRECE: - Capacitación paga. Contrato acorde con su responsabilidad.
- Reconocimiento de viáticos.

I. REQUISITOS:

- **Jefes:** Estudios universitarios, preferentemente egresados de las carreras de Contador Público Nacional, Economía, Licenciatura en Administración o Estadística. Movilidad propia. Dedicación de 8 hs. diarias durante el contrato. Experiencia en conducción de personal.

- **Censistas:** Estudios terciarios o universitarios en carreras afines al área económica; o secundario completo, preferentemente Perito Mercantil. Mayores de 21 años. Semi-dedicación durante el relevamiento.

- **Inscripción:** En registros abiertos a tal fin. Presentación de currículum vitae y detalle de situación impositiva y previsional para el proceso de selección.

II. PERIODO DE INSCRIPCION: Del 07 al 13 de julio de 1994.

III. LUGARES DE INSCRIPCION:

GRAN MENDOZA: (incluye LAVALLE): Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas: Casa de Gobierno-Ala Este-4° Piso, Mendoza. Facultad de Ciencias Económicas: Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Profesional de Ciencias Económicas: 9 de Julio 861-Mendoza. **SAN MARTIN:** Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: 25 de Mayo 217-San Martín. **SAN RAFAEL:** Facultad de Ciencias Económicas: Universidad Nacional de Cuyo. Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: San Lorenzo 29-San Rafael. **GRAL. ALVEAR:** Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Paso de los Andes 635-Gral. Alvear. **MALARGÜE:** Cámara de Comercio, Industria, Minería, Agricultura, Ganadería y Turismo: Cdte. J.A. Rodríguez 279-Malargüe. **SANTA ROSA:** Municipalidad de Santa Rosa: Gral. Roca y 7 de diciembre-Santa Rosa. **LA PAZ:** Municipalidad de La Paz: Laureano Galigniana y Pje. Corocorto-La Paz. **TUNUYAN:** Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Hipólito Yrigoyen 743-Tunuyán. **TUPUNGATO:** Cámara de Agricultura, Industria y Comercio del Valle de Tupungato: Belgrano 549-Tupungato. **SAN CARLOS:** Municipalidad de San Carlos: Lencinas 508-San Carlos. **RIVADAVIA Y JUNIN:** Cámara Empresaria del Nuevo Junín: Ladislao Segura 220-Rivadavia.

PAUTAS PARA EVALUACION DE ANTECEDENTES

ITEM PUNTAJE

EDAD

+ de 50 años	1
21 a 24 años	2
25 a 50 años	3

ESTUDIOS CURSADOS

Universitarios

- Completo específico (Contador/Lic. en Economía/ Administración Pública/Administración de Empresas/Estadísticas)	8
- Completo no específico (Sociología/ Ing. Agrónomo/Trabajo Social)	7
- Incompleto específico (Alumnos avanzados)	6
- Incompleto no específico (Alumnos avanzados)	5

Secundarios

- Completo específico (Perito Mercantil y similares)	4
- Incompleto específico	3
- Completo no específico	2
- Incompleto no específico	1

Cursos

- Cantidad: - 5	1
+ 5	2
- Relacionados con el perfil	1 punto c/u

EVALUACION DEL DESEMPEÑO

ESTRUCTURA CENSAL

CENSO NACIONAL ECONOMICO 1994

El presente sistema de calificación tiene como objetivo fundamental evaluar el desempeño del equipo que se desempeñó en las tareas operativas del relevamiento censal.

Para la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas es de sumo interés conocer acabadamente el desempeño de los integrantes de la estructura censal generada exclusivamente para la realización del CENSO y con prestaciones pagas. Para los integrantes de la estructura, asimismo, es importante contar con un elemento objetivo de su desempeño laboral que deje constancia y sea valorativo de su actuación.

I.- a) Diseño y organización de la evaluación: D.E.I.E.

b) Serán calificados los Censistas, Jefes de Censistas y Jefes de Zona, según la organización de la estructura censal.

c) Período de calificación: última semana de noviembre.

d) Responsables de la evaluación: Serán responsables de la evaluación de los censistas sus respectivos jefes inmediatos. El resultado será revisado y consensado con el Jefe de Zona correspondiente. Los Jefes de Censistas serán evaluados por sus Jefes de Zona. El desempeño de estos últimos lo evaluará el Consejo Ejecutivo Censal.

ESQUEMA DE EVALUACION:

Evaluated por:

CENSISTA	Jefe de Censistas y Jefe de Zona
JEFE DE CENSISTAS	Jefe de Zona
JEFE DE ZONA	Comité Censal

II.- La evaluación del desempeño se realizará únicamente por la calificación de los siguientes factores con sus correspondientes puntajes:

Factores	Censistas	Jefes de Censistas y de Zona
----------	-----------	---------------------------------

Eficiencia	55	55
Cumplimiento	20	20
Conducción	-	30
	<hr/> 75	<hr/> 105

INSTRUCTIVOS

Cada calificador debe tomar conciencia de que la evaluación debe hacerse teniendo en cuenta las condiciones y disposición del calificado para el cumplimiento de la tarea encomendada y no debe ser influenciada favorable ni desfavorablemente por sentimientos personales.

El calificador deberá esforzarse por realizar una evaluación de desempeño objetiva, por lo que deberá tener en cuenta que el acto de calificar constituye un ejemplo concreto de su capacidad para ejercer su mayor responsabilidad: la conducción. Por lo tanto la forma en que los Jefes realicen la calificación que les corresponda será tenida en cuenta en su propia evaluación.

INSTRUMENTOS PARA CALIFICAR

Para la realización de la calificación se utilizarán formularios conteniendo una descripción detallada de los factores y sub-factores a tener en cuenta al realizar la evaluación de desempeño, con sus respectivos puntajes (planillas adjuntas). El evaluador deberá ajustarse a la definición de los factores y sub-factores descrita en las planillas y no apartarse de ellos.

INSTRUCCIONES:

A) GENERALES:

1. La evaluación debe basarse en el desempeño de todo el período de calificación y no en observaciones aisladas.
2. Debe evaluarse el desempeño de acuerdo a la conducta y rendimientos típicos y no sobre circunstancias excepcionales (poco frecuentes), tomándose como base los hechos y no las opiniones.
3. La evaluación de cada factor debe realizarse en forma independiente y aislada tratando de que el puntaje otorgado a cada uno no influya en el puntaje a otorgar a los siguientes.
4. Se debe analizar cuidadosamente la definición de cada factor y de todos y cada uno de los grados en que se han dividido cada uno de ellos.

5. Debe evitarse la tendencia a evaluar empleando, en forma general, calificaciones altas o bajas o promedio ya que ello redundará en perjuicio de las aptitudes de los empleados.

B) PARTICULARES:

1. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION

Existirán dos instancias:

Primera instancia: Jefe superior inmediato del censista (Jefe de Censista) calificará rodeando con un círculo el puntaje parcial asignado a cada factor, trasladándolo a continuación al casillero correspondiente.

Segunda instancia: Jefe inmediato superior del primer calificador avalará con su firma la calificación de cada censista realizada por el Jefe de Censistas. En caso de no estar de acuerdo con la calificación efectuada en alguno o todos los ítems lo anotará en el espacio reservado al efecto (Observaciones) al final de la planilla.

NOTA: El puntaje final del censista deberá ser consensuado entre ambos jefes.

RECORDAR: Realizar evaluación del personal dado de baja.

PLANILLA PARA EVALUACION DE CENSISTAS

Nombre y Apellido:.....

Zona: Area: Fecha:

A. EFICIENCIA

1 CONOCIMIENTO Grado de conocimiento y comprensión de las normas, procedimientos y técnicas necesarias para realizar el trabajo	No tiene ni se preocupa por adquirirlos	Posee pocos conocimientos. Necesitó constante ayuda	Conoce lo necesario	Domina el manual. No adquirió instrucciones especiales	
	1 - 2 - 3	4 - 5 - 6 - 7	8 - 9 - 10 - 11	12 - 13 - 14 - 15	
2 CAPACIDAD DE TRABAJO Relación entre: velocidad, ritmo y calidad	Nivel excepcional. Casi no cometió errores	Es lento se atrasó en las tareas. Mala calidad de lo que produjo	Cumplió con lo requerido pero con mucho control	Rendimiento mayor del normal. Supervisión general	
	10	1 - 2	3 - 4 - 5	6 - 7 - 8 - 9	
3 INICIATIVA Habilidad para originar y desarrollar ideas positivas. Empuje	No tomó decisiones, o las tomadas fueron las inadecuadas e inconsultas	Tuvo y desarrolló ideas positivas	Realizó solamente las indicadas. Requirió permanente del superior	Tomó decisiones propias y resolvió situaciones imprevistas sin ayuda	
	1 - 2 - 3	6 - 7	4 - 5	8 - 9 - 10	
4 INTEGRACION GRUPAL Y COOPERACION Condiciones para interrelacionarse con sus compañeros y superiores a fin de realizar sus tareas	No cooperó, ni se integró, ocasionando problemas	No suficiente	Colaboró	Colaboración eficaz y espontánea	
	1 - 2	3 - 4 - 5	6 - 7 - 8	9 - 10	
5 ASIMILACION Capacidad para comprender y receptar instrucciones	Escasa	Normal y suficiente para realizar el trabajo	Adaptación y comprensión rápida	Gran rapidez para comprender y aplicación al trabajo	
	1 - 2 - 3 - 4	5 - 6 - 7	8 - 9	10	

B. CUMPLIMIENTO

1 RESPONSABILIDAD Aptitud para integrar el trabajo en tiempo y forma y valuado especialmente en relación a dificultad del área a relevar	Alta Enfrentó y solucionó correctamente todas las situaciones	Mediana Necesitó eventualmente supervisión	Baja Demoró mucho su trabajo. Hubo que supervisarlo permanentemente	Excelente No puso dificultades al segmento asignado. supervisión sin objeciones	
	8 - 9	5 - 6 - 7	1 - 2 - 3 - 4	10	
2 PUNTUALIDAD Tiende a medir relación entre los distintos grados de la estructura	Asistió a todas las reuniones ordenadas por el superior. Puntualidad. Asistió cada vez que se lo requirió	No asistió a las reuniones en los días y horarios asignados	Asistió, pero no cumplió con el horario asignado	Cumplió con las reuniones aceptablemente	
	10	1 - 2 - 3	4 - 5 - 6	7 - 8 - 9	

OBSERVACIONES:

96

.....
Firma Jefe de Censista

.....
Aclaración

EXCLUSIVAMENTE JEFE DE CENSISTAS
(A realizar por el Jefe de Zona)

CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR Aptitud para planificar, organizar, controlar y coordinar. Condiciones para distribuir tareas. Utilizar adecuadamente recursos humanos y materiales	Organización y utilización de los recursos permite en general obtener buenos resultados	No realizó organización, ni coordinación de las actividades	Con dificultad. malgastó tiempos y recursos	Organización y coordinación excepcional	
	10 - 11 - 12 - 13	1 - 2 - 3 - 4 - 5	6 - 7 - 8 - 9	14 - 15	
MANEJO DEL PERSONAL Ascendiente y autoridad que posee el supervisor sobre sus subordinados. Condiciones para capacitar y evaluar a su personal adecuadamente	Se destaca por su ascendiente. logra resultados óptimos del grupo	Constantes problemas con sus subordinados. No realizó control de su personal y/o delegó funciones que le correspondiera ejecutar	Su ascendiente y autoridad permitió el desarrollo normal de las actividades	Con algunos problemas con sus subordinados, con cierta dificultad para su integración	
	14 - 15	1 - 2 - 3 - 4 - 5	10 - 11 - 12 - 13	6 - 7 - 8 - 9	

97

.....
Firma Jefe de Censista

.....
Aclaración

Esta publicación se terminó
de editar en el mes de agosto
de 1995 en la Dirección de
Estadísticas e Investigaciones
Económicas en Casa de Gobierno
A la Este, 4º Piso (C.C. 175)
(5500) Mendoza